

870124

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



4/2
Ej
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LA RADIO, COMO MEDIO DE COMUNICACION
COLECTIVA, DEBE PROPORCIONAR INFORMACION
SOBRE LA EDUCACION ESPECIAL EN LA
CIUDAD DE DURANGO.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A

AURELIO SERRATO SALAZAR

GUADALAJARA, JAL., 1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCION	1
CAPITULO I " LA CIUDAD DE DURANGO "	
1.1 Datos generales	6
1.1.1 Orografía	7
1.1.2 Hidrografía	7
1.1.3 Clima, vegetación y fauna	7
1.1.4 Medios de comunicación	9
1.1.5 Economía	10
1.1.6 Educación	11
1.2 Aspectos de su población	14
1.3 Aspectos sociales	16
Notas del capítulo 1	19
1.4 Conclusiones	21
CAPITULO II " LA RADIO "	
11.1 La radio como medio de comunicación	23
11.2 Régimen de la radio	31
11.2.1 Título primero	32
11.2.2 Título segundo	33
11.2.3 Título cuarto	35
11.2.4 Título quinto	37
11.2.5 Título sexto	37
11.2.6 Reglamento	39

Notas del capítulo II	42
II.3 Conclusiones	43
CAPÍTULO III " LA FALTA DE INFORMACION SOBRE EDUCACION ESPECIAL Y SOBRE QUIENES TIENEN NECESIDAD DE ELLA "	
III.1 Historia de la educación especial	45
III.2 ¿ Qué es la educación especial ?	47
III.2.1 Clasificación de las personas especiales	49
III.3 Las personas que tienen necesidad de educación especial	50
III.3.1 Población en educación especial.	58
III.4 La necesidad de abrir una fuente de información que proporcione conocimientos sobre educación especial	62
III.5 La radio como prospecto para cubrir las carencias de información sobre la educación especial	64
III.5.1 Tipos de transmisiones	67
III.5.2 ¿ Por qué la radio ?	74
Notas del capítulo III	76
III.6 Conclusiones	78
CAPÍTULO IV " PROYECTO DE CAPSULA EN EDUCACION ESPECIAL COMO FUNCION SOCIAL DE LA RADIO "	
IV.1 Objetivos del proyecto	80
IV.2 Contenido del proyecto	80
IV.3 Estructura del proyecto	86
IV.4 Guión o Script	87

	PAGINA
IV.4.1 Estructura del guión	89
IV.4.2 Secuencia del guión	90
IV.4.3 Guión del proyecto	91
IV.5 Conclusiones	96
CONCLUSIONES GENERALES	97
BIBLIOGRAFIA	100

INTROUCCION

En México, hace menos de veinte años que se empezó a dar importancia constitucional a los derechos de las personas disminuidas o deficientes -- mental o físicamente, hace menos de veinte años que se les empezó a organizar y ayudar de una manera amplia y generosa en el aspecto educativo; sin embargo, desde tiempos inmemoriales existen en nuestro país personas con algún requerimiento de educación especial, lo que nos indica que durante mucho tiempo, todas las personas especiales estuvieron prácticamente ignoradas.

En la actualidad existen grupos oficiales y privados que tratan de -- incorporar a la sociedad a las personas especiales, para que se integren a una comunidad y se desarrollen plenamente como seres humanos, desgraciadamente todavía hoy en día nos encontramos con una gran falta de información en la comunidad sobre lo que es la educación especial y quienes tienen necesidad de ella.

Esta falta de información en la sociedad ocasiona una serie de mitos, dudas e irrealidades acerca de las personas especiales y su problemática.

Es objetivo de todo ser humano tratar de ayudar a los demás, como -- comunicólogo es imperante el hacerlo. A través de los medios de comunicación se debe servir a la sociedad, es por eso que con ésta tesis, pretendo -- poner mi grano de arena y cooperar para que la comunidad de la ciudad de -- Durango se interese, conozca y ayude a las personas especiales.

Toda persona especial, mientras reciba a tiempo educación o capacitación será capaz de responder y poder desempeñar algún tipo de trabajo y de esta manera integrarse totalmente a la sociedad, es por eso que se le debe ayudar.

Al establecer una cápsula de información y orientación sobre educación especial en la radio, pretendo que sea una manera ágil y sencilla de concientizar a la población acerca de la problemática de las personas especiales y motivarlos a que los ayuden, de igual manera será un medio para que quienes tienen cerca el problema conozcan más de él de una manera rápida, clara y comprensible y puedan actuar con mayor seguridad en el proceso de integración de la persona especial en la sociedad.

A lo largo del trabajo mencionaremos mucho a las "personas especiales" y con este término nos estaremos refiriendo a todas aquellas personas que tienen necesidad de algún tipo de educación específica para su tratamiento o rehabilitación, como los deficientes mentales, sordos, paráliticos cerebrales, ciegos, personas con trastornos neuromotores o problemas de lenguaje, etc.

La propuesta se establece en la ciudad de Durango, pero debido a la penetración y alcance de la radio, se pretende que cubra algunas regiones del estado que por encontrarse muy alejadas y en situaciones geográficas difíciles, éste será el único medio por el cual podrán conocer algo del tema.

Durante la investigación para el trabajo, consulté varios libros sobre educación especial, mismos que me ampliaron el panorama sobre la escasa información que existe sobre el tema, igualmente recurrí a algunas entrevistas con objeto de conocer realmente los problemas que atañen a la ciudad de Durango en éstos aspectos y fué realmente sorprendente conocer primero el gran porcentaje de la población que necesita de algún tipo de educación especial, y por otro lado saber que es nula la información que -

recibe la comunidad de Durango acerca de esta problemática.

Colaboraron ampliamente en este trabajo, todos los directivos de las estaciones radiodifusoras de la ciudad, así como algunos maestros y padres de familia de personas especiales, que con su apoyo y comentarios hicieron que la investigación se completara.

A lo largo del trabajo conoceremos un poco de Durango y sus generalidades, posteriormente un pequeño esbozo sobre la radio y su régimen y después una visión general sobre lo que es la educación especial y quienes tienen necesidad de ella, para finalizar con un guión del proyecto.

Creo que ya es tiempo de dar a las personas especiales el lugar que merecen en nuestro mundo como SERES HUMANOS y debemos estar preparados para ello, es por eso que una cápsula de información y orientación acerca de esta problemática, por la radio, podría ser una buena solución.

CAPITULO 1

" LA CIUDAD DE DURANGO "

1.1 DATOS GENERALES

El estado de Durango esta situado en el extremo norte de la zona interior de la República Mexicana, su territorio está comprendido entre los $22^{\circ}24'$ y $26^{\circ}50'$ de latitud norte y los $102^{\circ}25'55''$ y $107^{\circ}08'50''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su mayor distancia de norte a sur es de 520 kilómetros y de oriente a poniente de 480.. El trópico de cancer, línea imaginaria que separa dos grandes zonas climáticas como la tropical y la templada, atraviesa y corta al estado en el sur, pasando muy cerca del poblado del Mezquital dejando al sur parte de la Sierra Madre Occidental.

La entidad limita al norte con el estado de Chihuahua, al noroeste con Sinaloa, al sureste con Zacatecas y al sur con Nayarit y Jalisco mientras al noroeste colinda con Coahuila. Durango carece de frontera con otro país y no tiene fácil acceso a los mercados internacionales por lo difícil de las comunicaciones terrestres y las distancias tan grandes que deben recorrerse para transportar materias primas, productos forestales u otras mercancías. El estado es muy extenso, tiene una superficie de 123,181 kilómetros cuadrados (6.08% del territorio nacional) por lo cual ocupa el 4º lugar en el país sólo son más grandes los estados de Chihuahua, Sonora y Coahuila.

El estado de Durango esta dividido en seis regiones perfectamente delimitadas que son: las quebradas, la sierra, los valles; los llanos, el bolsón de Mapimí y la Laguna o comarca Lagunera; estas regiones comprenden a los treinta y nueve municipios de que se compone el estado. (1) Entre los municipios más extensos destacan Durango, Santiago Papasquiaro y el Mezquital entre los más densamente poblados figuran Gómez Palacio, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

1.1.1 OROGRAFIA

La Sierra Madre Occidental, en su porción duranguense forma un solo cuerpo, unido y compacto, alojado en la parte central de la entidad, del cual se desprenden los contrafuertes que bajan a la costa del pacífico, desgarrados por las quebradas y sus arroyos afluentes; de hecho, la sierra solo tiene una gran bajada y una gran subida, aún cuando los caminos presenten vías de ascenso y descenso parciales. La altura media de la sierra es de 2,600 metros sobre el nivel del mar y de 700 metros en promedio respecto de las llanuras centrales. Algunas de las cumbres se elevan hasta 3,000 metros. En algunos lugares como el Mineral de Ventanas, el lecho de la quebrada queda como a 2,000 metros abajo de la meseta de la sierra; los caminos son por ello extraordinariamente escarpados, siendo frecuente que, para recorrer una distancia de diez kilómetros en línea recta, sea necesario viajar días enteros. En las vegas del fondo de las barrancas se aloja toda la población, agrícola o minera, de la región o comarca.

1.1.2 HIDROGRAFIA

El territorio de la entidad presenta tres vertientes principales: en el extremo septentrional hacia el golfo de México, en la parte occidental hacia el Océano Pacífico y en el resto hacia el Balsón de Mapimí.

1.1.3 CLIMA, VEGETACION Y FAUNA

De enero a abril soplan fuertes vientos en las zonas semiaridas y en los valles, y en éstas, en el verano, aires húmedos del noroeste. En las tierras bajas hay, en cambio, gran sequedad y grandes diferencias de temperatura.

ras entre la estación calurosa y el invierno. La Sierra Madre tiene clima - frío, con intensas nevadas en invierno y lluvias torrenciales en verano, la zona central es estable y la zona semiárida extrema, especialmente el Bal - són de Mapimí, expuesto a los vientos secos del sureste.

" La región de las quebradas esta cubierta de montes bajos en que abun - dan las maderas tintóreas e industriales, así como para la construcción; ar - boles frutales y una gran diversidad de fauna. En la parte alta de la sierra prosperan los bosques de coníferas, encinos y madroños y algo de fauna, co - mo el lobo y el oso, en proceso de extinción. La zona de los valles esta cu - bierta por una alfombra de gramíneas, con encinos y plantas de piñón en los lomeríos bajos y agrupaciones de huizache y mezquite en las llanuras sujetas al desbordamiento de las corrientes, cuenta también con una abundante fauna característica de la zona. " (2)

El valle del Guadiana, que es donde esta asentada la ciudad capital, - tiene cien mil hectareas planas susceptibles de cultivo, a una altura media de 1850 metros sobre el nivel del mar, buena temperatura y estaciones bien marcadas. La ciudad de Durango capital, esta situada en los $24^{\circ}01'31''$ de - latitud norte, $104^{\circ}40'14''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich, y a 1886,6 metros sobre el nivel del mar en la base de la torre oriente de la - catedral de la ciudad. La presión barométrica anual es de 66 como media y - la temperatura promedio de 17.8° , con mínimo de -5° en diciembre y máxima de 39° en el mes de junio. (3) La temporada de lluvias se inicia en la se - gunda quincena de junio y termina en la primera de septiembre.

I.1.4 MEDIOS DE COMUNICACION

Durango cuenta con modernos medios de comunicación, aunque no los suficientes, dado el tamaño y las características geográficas del estado y la ciudad misma; en la capital se recibe la señal de televisión de los canales 2, 5, 7 y 13 nacionales y los canales 10 y 12 locales. La entidad cuenta con los matutinos *El Sol de Durango*, *La Voz de Durango*, *Cima*, *Norte* y los vespertinos *Meridiano* y *Diario de Durango*; la prensa se ve complementada con revistas de varios tópicos, hechas en Durango, tales como *Contacto*, *Durango Nuevo*, *5 Columnas*, *Actualidades* y algunas otras.

Los radioescuchas pueden elegir entre las siguientes estaciones radio-difusoras, todas ubicadas en la banda de amplitud modulada: XEE Radio Festival, XECK Radio Variedades, XEDSO Radio Capital, XEHD Radio Universidad, XERPU Radio Sensación, XEDU La que Le gusta a usted y XECAV Radio Internacional. La ciudad cuenta con carreteras nacionales que comunican a la entidad con el resto del país, principalmente a Mazatlán, Sinaloa; Torreón, Coahuila; Fresnillo, Zacatecas y Parral, Chihuahua, así como los puntos intermedios. Cuenta con un aeropuerto nacional donde opera Aeroméxico y la línea regional Aerosierra de Durango, además de varias empresas locales que comunican a la capital del estado con regiones apartadas de la sierra, existen además una estación de ferrocarriles y una central de autobuses.

Treinta de los treinta y nueve municipios están comunicados por telégrafo, sin embargo la mayor parte carecen de servicio telefónico. Sin duda, uno de los servicios más extendidos es el correo, ya que su costo es bajo y llega a la mayor parte del estado, el servicio postal mexicano cuenta con 480 oficinas ubicadas en los diferentes municipios de la entidad.

1.1.5 ECONOMÍA

El estado de Durango tiene como actividades predominantes en el aspecto económico a las agropecuarias, forestales y en menor medida las manufactureras e industriales.

En el último censo económico, realizado en el año de 1986, se registraron en el estado de Durango 18,000 establecimientos industriales, comerciales y de servicios, con un total de 127,000 empleados, distribuidos con porcentajes de la siguiente manera: comercios 57%, establecimientos de servicio 25%, industrias manufactureras tan sólo el 10.6%. Estos establecimientos es taban repartidas en su gran mayoría en tan sólo cuatro municipios del estado Durango con el 41.5%, Gómez Palacio con el 17.4%, Lerdo con el 5.8% y Canatlán con el 3.5%. (4)

Respecto a las principales actividades económicas del estado, se cuenta con la agricultura, ganadería, minería e industria forestal.

La agricultura opera en el estado con 1'309, 128 hectáreas para cultivos de diversos productos, sin embargo es muy poco el terreno que se utiliza, — comparado con el tamaño del estado, pero debido al suelo tan accidentado el acceso es muy difícil. Destacan en la producción nacional el maíz, avena, — frijol, manzana y algodón.

En la ganadería, existen en el estado poco menos de seis millones de — hectáreas disponibles para varios tipos de ganado. Durango aporta el 3.5% de la producción nacional de ganado bobino.

La minería destaca con la extracción de hierro, plata, zinc, oro y cobre; pero desgraciadamente las minas con mayores posibilidades de explotación

se encuentran en zonas sumamente marginadas del resto del estado y con pocas posibilidades de acceso. Durango contribuye con el 9.1% del PIB (Producto Interno Bruto) nacional en el renglón minero.

En la industria forestal Durango destaca notablemente ya que tiene una superficie boscosa de 4.5 millones de hectáreas y aporta el 16.6% del PIB nacional. El año pasado la entidad ocupó el segundo lugar nacional en producción de madera. (5)

Es verdaderamente notable el grave daño que hace a la economía del estado la topografía tan accidentada que hace difícil cualquier intento por aumentar las vías de comunicación a las regiones apartadas, por lo que se desperdician muchos recursos, aunado a esto, la falta de una adecuada información del potencial del estado a las personas que habitan en regiones apartadas y deprimidas, agrava el problema. Como consecuencia, la población está muy mal distribuida en el estado, causando un notable desequilibrio entre la gran cantidad de territorio y el poco espacio habitado y aprovechado.

1.1.6 EDUCACION

Durango cuenta con todos los servicios educativos básicos, pues hasta éste último ciclo escolar (1988-1989) se contaba en el estado con 3,961 centros de trabajo, repartidos en educación básica, media y superior; con un personal docente compuesto de 21,013 maestros y 443,383 alumnos.

Para una mejor comprensión y detalle de lo anterior, a continuación se presenta una gráfica resumida. (6)

NIVEL	CENTROS DE TRABAJO	ALUMNOS
<i>EDUCACION BASICA</i>		
<i>Inicial</i>	9	1,126
<i>Preescolar</i>	873	42,534
<i>Primaria</i>	2,379	270,872
<i>Capacitación para el trabajo</i>	22	5,016
<i>Secundaria</i>	180	59,490
<i>Secundaria para trabajadores</i>	13	1,726
<i>Telesecundaria</i>	304	11,180
<i>EDUCACION MEDIA</i>		
<i>Técnico terminal</i>	60	11,652
<i>Bachillerato</i>	78	23,085
<i>EDUCACION SUPERIOR</i>		
<i>Educación normal</i>	7	1,015
<i>Normal superior</i>	4	5,448
<i>Licenciatura para educación preescolar y primaria (LFPN)</i>	1	583
<i>Licenciatura</i>	25	9,398
<i>Postgrado</i>	6	258
TOTAL DE LA ENTIDAD	3,961	443,383

En la ciudad de Durango existen únicamente dos universidades, la José - Vasconcelos que es privada y la UJED (Universidad Juárez del Estado de Durango), en ninguna de estas universidades existe alguna carrera de docencia.

Para carreras de docencia existen unicamente la normal superior y la Universidad Pedagógica Nacional, pero ninguna de ellas tiene especialización en educación especial.

Existen en el estado, incluidos dentro de los planteles del cuadro anterior, siete centros de atención de educación especial, nueve unidades de grupos integrados, una escuela de atención exclusiva para invidentes y cinco centros particulares de servicios para personas con necesidades diversas de educación especial. Hay en el estado, 1444 personas que acuden a algún tipo de servicio de educación especial, más 1124 personas en grupos integrados, totalizando 2,568. (7)

En la ciudad de Durango en particular, en las distintas áreas de educación especial, se cuenta con lo siguiente:

a) Centro Psicopedagógico y Unidad de Atención Múltiple del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con dos turnos.

b) Centro de Capacitación de Educación Especial (CCAE).

c) Centro Múltiple de Educación Especial.

d) Centro Psicopedagógico "Eva Sámano de López Mateos".

e) Centro Psicopedagógico "Joyas del Valle".

f) Grupos integrados; existen seis unidades con aproximadamente siete grupos en cada unidad, ubicados en distintas escuelas primarias de la ciudad.

Las escuelas e instituciones antes mencionadas son oficiales o gubernamentales, sin embargo existen también varios centros e instituciones privadas que brindan ayuda a personas con necesidades de educación especial.

g) "Instituto Alejandra, A.C." (Atención a niños con Síndrome de Down).

h) Patronato Pro-Deficiente Mental, A.C.

i) Patronato Pro-Paralítico Cerebral, A.C.

j) Centro de Recreación, Educación y Capacitación Especial (PRECE).

k) Centro de Capacitación para Invidentes (CECAPI).

De los centros anteriores, en la ciudad de Durango hay 1,740 personas - que reciben atención de educación especial, 930 en centros específicos y 810 canalizados en grupos integrados, estos números se refieren al período escolar 1987-1988.

En el interior del estado hay además otros centros oficiales de educación especial, sin contar a los ubicados en la Comarca Lagunera, ya que éstos son considerados como una zona por separado.

a) Centro Múltiple de Educación Especial

Guadalupe Victoria, Dgo.

b) Centro de Atención Múltiple

Canatlán, Dgo.

c) Unidades de grupos integrados

Vicente Guerrero, Canatlán y Guadalupe Victoria, Dgo.

1.2 ASPECTOS DE SU POBLACION

Durango crece a un ritmo mucho menor que el resto del país, el Censo de Población de 1980 reveló que mientras el país crecía con una tasa del 3.2%, el estado de Durango mantenía su crecimiento con una tasa del 2.3%.

El estado tiene una densidad de tan sólo 10 habitantes por kilómetro cuadrado y la media nacional es de 34.

Tan sólo en cuatro municipios se concentra el 54% de la población total del estado, estos municipios son Durango, que es donde esta enclavada la capital del estado, Canatlán, municipio aledaño al de Durango; Gómez Palacio y Lerdo, que forman parte de la Comarca Lagunera. Esto nos da una idea de la mala distribución de la población, causada por un muy accidentado territorio y un desarrollo desigual de polos poblacionales y económicos.

La zona de mayor bienestar social se orienta hacia la parte centro-oriente del estado, abarcando los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo. (8)

De acuerdo a proyecciones y estimaciones del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática del Gobierno Federal, la delegación en Durango calcula que para el año de 1990 el estado tendrá 1'419,000 habitantes.

De igual manera, el Consejo Nacional de Población, en su delegación en Durango, estima que de acuerdo a una hipótesis programática en 1990 habrá — 1'420,698 habitantes. (9)

El municipio de Durango, incluida la capital del estado, contaba hasta 1980 con 321,148 habitantes (10) y de acuerdo a la tasa media de crecimiento anual, del 2.3% para el municipio, para este año de 1989 se estima que haya 394,081 habitantes. (11) Sin embargo, estimaciones no oficiales ni registradas ubican solamente a la ciudad de Durango con una población de alrededor de 650,000 habitantes.

De la población económicamente activa que hay en el estado, aproximadamente el 29% se dedica a actividades agrícolas y ganaderas, el 10% a la industria manufacturera, el 18% a los servicios comunales, sociales y personales y un 24% al comercio en general. (12)

En el estado, aproximadamente el 9% de la población es analfabeta, y este porcentaje se concentra en las mayorías humildes o en campesinos y agricultores de regiones apartadas.

Según el censo económico de 1980, la población económicamente activa en el estado, mayor de doce años (PEA), era de 357,163 personas. De esa cantidad 104,616 eran agricultores, 53,482 obreros y artesanos, 22,300 oficinistas, 18,437 vendedores ambulantes, 13,713 trabajadores domésticos y tan sólo 4,199 profesionistas, 376 funcionarios públicos, 2,393 gerentes del sector privado y 371 mayoriales agropecuarios. (13) La situación actual es peor, pues las condiciones sociales y económicas por las que ha atravesado nuestro país en los últimos años y el crecimiento de la población, necesariamente crean un mayor empobrecimiento y deterioro económico en la población en general.

1.3 ASPECTOS SOCIALES

Tratar de dar un perfil generalizado de los habitantes de una ciudad o de sus características, siempre es arriesgado, pues como en toda comunidad humana, encontraremos un poco de todo. Sin embargo hay aspectos característicos que nos dan la diferencia entre una ciudad de la costa sur y una ciudad noroesteña; el clima, el terreno, la proximidad o lejanía de centros urbanos grandes, son factores que influyen en la mentalidad y costumbres de los habitantes de una comunidad.

Los pobladores de la ciudad de Durango no han cambiado mucho a través del tiempo, los duranguenses conservan su tradicionalismo, aún se conservan muchas costumbres que en otras ciudades ya se han perdido, se guarda mucho todavía el provincialismo o regionalismo, las festividades o eventos socia-

Les todavía guardan sabor de otros tiempos en que se cuidaba más la imagen - la compañía y las buenas costumbres.

A pesar de ser gente franca, sencilla y abierta, los duranguenses son - cerrados o herméticos a los extraños o a personas que no tienen nexos con - grupos o familias de Durango, ésto ha traído como consecuencia que se diga - que la gente de Durango es muy cerrada, pero esa característica se da preci- samente por guardar sus tradiciones. Sin embargo, cuando alguna persona entra a algún grupo acompañado de alguno de sus miembros, es precisamente esa tra- dición familiar y provinciana la que hace que se le reciba bien y con los - brazos abiertos, brindándole de inmediato todas las atenciones y ayuda.

En Durango se conserva todavía en gran medida el valor religioso, exis- te una gran piedad y fervor en los habitantes, lo que demuestra su nobleza y entrega a las causas justas y generosas.

El clima, áspero y frío en invierno, seco y caluroso en verano, forja - mucho el carácter de los habitantes, quienes son francos, sencillos y abier- tos, sencibles a las necesidades de los familiares y de la sociedad misma, - por esto hay uniones de grupos que se asocian para defender y apoyar sus ne- cesidades y derechos.

Debido precisamente a su clima, es necesario un esfuerzo extra de parte de los duranguenses para producir y desarrollar sus actividades en las distin- tas áreas económicas de que se compone la industria y el comercio en Durango. La ciudad de Durango es la más poblada y donde se concentra la mayor parte de la actividad comercial, laboral y agrícola del estado, el mayor auge in- dustrial se localiza en la ciudad de Gómez Palacio, en la Comarca Lagunera.

Durango, por muchas circunstancias, entre ellas una pobre infraestructura de comunicación, un terreno difícil, la lejanía de centros urbanos importantes, es una ciudad que ha tenido un pobre desarrollo comparado con otras poblaciones similares, sus habitantes tampoco han cambiado mucho.

"Cada región y pueblo de nuestro país, ha desarrollado a lo largo de su historia, un determinado modo de ver la vida, relacionarse entre sí, sobrevivir por medio del trabajo y adaptar y transformar el medio que los rodea. Es decir, han creado una cultura en la que concurren las tradiciones, el arte y los conocimientos. En Durango, los diversos grupos étnicos han aportado su colaboración, existen en el estado grupos tepehuanos, Huicholes y Tlahuamnas, hay además 23 colonias menonitas localizadas en el valle de Guatimapé en las que viven aproximadamente quince mil habitantes. Para los duranguenses son tan valiosas las expresiones culturales indígenas como las mestizas, pues en ambas se expresan la identidad de los pueblos, es por eso que en Durango existe preocupación por la cultura y difundirla, se cuenta con dos casas de la cultura, el centro cultural "José Revueltas", la escuela de Pintura, Escuela de Cultura y Artesanías de la UJED, la biblioteca municipal, los teatros "Victoria" y "Principal". En nuestros días el hombre crece, se desarrolla y se perfecciona conviviendo dentro del núcleo familiar, un núcleo social y un ambiente particular que determina en parte su manera de ser y de hacer. Los duranguenses están plenamente identificados con ese ambiente y luchan cada día por mejorarlo. " (14)

NOTAS

- (1) *El municipio número 39, Nuevo Ideal, se reconoció oficialmente a partir del 1 de enero de 1989.*
- (2) *HERRERA Catarino, GEOGRAFIA DE DURANGO, Durango, sin ed., 1970
pág. 23.*
- (3) *Información proporcionada por el observatorio meteorológico de La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, delegación Durango.*
- (4) *Resultados oportunos del estado de Durango, Censos económicos de 1986, INEGI, Gobierno del estado de Durango, México, 1988.*
- (5) *Cuaderno de información para la planeación, INEGI, México 1986.*
- (6) *Estadística básica del sistema educativo en el estado de Durango, Inicio de cursos 1988-1989, Servicios Coordinados de Educación Pública en el estado de Durango, Sub-Dirección General de Planeación educativa, México, 1989.*
- (7) *Datos proporcionados en entrevista personal por la Prof. Teresa Rodríguez, Jefe de la Dirección de Educación Especial, de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar, Durango.*
- (8) *Resultados oportunos del estado de Durango, op. cit.*

- (9) Durango Demográfico, Breviario 1985, Consejo Nacional de Población, Talleres gráficos de la nación, México, 1985.
- (10) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Estado de Durango, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1983, pág. 37.
- (11) Esta tasa, bastante conservadora, es la que maneja el Gobierno del estado de Durango, a través de sus centros de estadística.
- (12) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980, op. cit.
- (13) INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, op. cit.
- (14) Durango, de las quebradas a los llanos. Monografía estatal, — Secretaría de Educación Pública, 1a. Ed. México, 1987, págs. — 10, 206 y 228.

1. 4 CONCLUSIONES

- 1- El estado de Durango es de los más grandes de la república mexicana.
- 2- La mayor parte del territorio del estado está conformado por zonas de difícil acceso y penetración, como montañas y desiertos, dificultando la comunicación con los habitantes de esos lugares.
- 3- Existen pocos medios de comunicación que lleguen a zonas apartadas por las difíciles condiciones del terreno.
- 4- El estado tiene un pobre desarrollo económico, la industria está gravemente atrasada y las otras áreas económicas avanzan muy poco.
- 5- Comparativamente, en el aspecto educativo, no están satisfechas las necesidades de la población con requerimientos de educación especial.
- 6- A causa de la accidentada topografía, la población del estado está muy mal distribuida.
- 7- Los habitantes de la ciudad de Durango son religiosos, conservadores y herméticos, pero generosos y francos.

CAPITULO II

" LA RADIO "

II. 1 LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACION

"El fenómeno de la radio supera cualquier definición concreta. No es un concepto estable, matemático ni es posible regularlo en cuadrículas rigurosamente técnicas, porque, de todas sus características y posibilidades de aplicación, la principal es precisamente su virtualidad para trascender hasta la categoría de un auténtico fenómeno social. Nació para servir tanto de sistema como de medio de comunicación, pero en sus momentos de esplendor ha llegado a superar las funciones de simple transmisión de hechos, y ha conseguido influir incluso sobre los acontecimientos. Esta operatividad potencial, unida a la característica de instantaneidad de sus mensajes, peculiariza al mundo radiofónico entre todas las formas de comunicación social." (1)

La radio es un medio de comunicación colectiva con fines informativos, culturales y recreativos que transmite por medio del sonido para ser percibidos a través del campo magnético, por el público. En estricto sentido técnico, es un medio de comunicación inalámbrico, que envía señales sonoras a distancia en forma dispersa y unidireccional.

El autor Dennis McQuail (2), asigna a los medios de comunicación colectivos seis características comunes, mismas que pueden ser detectadas en la radio y son:

- Necesidad de una organización grupal compleja; en la radio existe esa complejidad en la organización de la estación difusora, puesto que son varias las áreas que la componen y se necesita de una multitud de personas para que todas las acciones encaminadas a la producción radiofónica resulten satisfactorias.

- Dirigida a públicos amplios; en cuanto a alcance y penetración, ningún medio puede superar a la radio, ya que por la naturaleza del medio, éste — llegará a donde otros medios no pueden, de tal manera que el público al que llegará será de una gran variedad y diversidad.

- Contenidos públicos, es decir, abiertos a todos; debido precisamente a la gran penetración de la radio y a su gran público, los contenidos deberán planearse de manera que abarquen a la mayoría de ese público, para que lleguen al mayor número de su auditorio y el mensaje sea tan efectivo como se desea, de otra manera se perderá su efectividad y al mismo tiempo se perderá y desperdiciará ese gran potencial, el público.

- Públicos heterogéneos; todo medio de comunicación, debe tratar de ser — universal, es decir, tratar de complacer a todo tipo de público; infantil, — juvenil, adultos, ancianos, incultos, en fin, a todo aquel que forma parte — de la comunidad. La radio, por lo que hemos visto, debe reforzar aún más este aspecto, puesto que en cualquier momento durante alguna transmisión, los destinos pueden ser precisamente cualquiera de los que mencionamos y ese mensaje debe ser dirigido a cada uno de ellos.

- Alcance simultáneo a una gran cantidad de personas que están distantes de la fuente y a la vez se hallan lejos unas de otras; la radio, por su naturaleza como medio de comunicación y enviar señales por el aire, puede ser — captado por varias personas en diferentes áreas al mismo tiempo, aún cuando éstas estén distantes unas de otras y de hecho este es el factor que convierte a estos medios en medios de comunicación colectiva.

- El público es un conglomerado de individuos, a los que une un foco común de interés, pero que no se singularizan entre sí; una gran cantidad de perso-

nas esta en contacto con el mismo medio para otra tal o cual cosa y por ese solo hecho ya forman parte de un grupo, sin embargo no existe ninguna relación entre ellos y de hecho ni siquiera se conocen, puesto que cada quien está en una situación muy diferente a la del otro.

Una vez que hemos analizado que la radio sí cumple con los requisitos - que Dennis McQuail da para que sea un medio de comunicación masivo, debemos agregar que la radio puede ser catalogada como uno de los principales medios de comunicación colectiva que existen en la actualidad.

"La radio es igualmente un elemento de 'comunicación social' porque - tiene la posibilidad de poner en relación a grupos sociales grandes." (3) La relación que tienen estos grupos es la que existe cuando varias personas se ponen a escuchar un programa radiofónico en un momento determinado, por ese sólo hecho forman parte ya de un sector de la población que esta en contacto con ese medio y con ese mensaje, aunque no se conozcan ni se hayan nunca siquiera visto.

La radiodifusión es al mismo tiempo dos procesos de transmisión: uno es el proceso de la señal radiofónica y otro el proceso del signo o de comunicación propiamente.

El proceso de transmisión de la señal radiofónica desde el punto de vista técnico, queda integrado con los siguientes elementos:

- fuente o emisor: es la propia estación difusora.
- codificador: es la antena de la estación, que cambia el mensaje en ondas que pueden viajar por el aire y llevar el mensaje.
- canal: es el aire, por donde se desplazan las ondas.

- receptor: es el aparato de radio, que decodifica las ondas recibidas — para volver a convertirlas en el mensaje enviado, que será captado por el...
- destino: que será el radioescucha propiamente.
- ruido: este elemento puede existir en el proceso de manera ocasional, — presentándose de varias maneras y ocasionará que el mensaje no sea captado — con claridad. Podrá ser una mala condición climatológica, una pobre recepción de las señales, etc.

El proceso del signo va unido al proceso anterior, es decir, se realizan simultáneamente, pero para aclarar y conocerlos mejor, los hemos dividido. Este proceso es el del mensaje y se compone de los mismos elementos que cualquier proceso de comunicación, sólo que con la siguiente interpretación:

- fuente o emisor: es el comunicador, quien lee o da el mensaje.
- codificador: es el código radiofónico, que está compuesto por la voz — la música y los efectos sonoros, que se conjuntan para formar el mensaje.
- canal: es el aire, por donde viaja el mensaje.
- destino o receptor: es el radioescucha, quien oye el mensaje.
- ruido: este elemento del proceso también puede afectar al mensaje, pero de otra manera, ya que en este caso serán factores culturales, sociales o psicológicos los que impedirán que el mensaje sea captado claramente.

Todo medio de comunicación debe tener un código, que es la manera de que se compone el mensaje, según la naturaleza del medio. La radio, por ser un — medio de naturaleza auditiva, tiene un código que se compone únicamente de — elementos sonoros, es decir, de sonido. Este sonido tiene variantes, pues el código radiofónico se compone de tres elementos: voz humana, música y efectos sonoros.

El principal elemento del código radiofónico es la voz humana, puesto - que sin este factor no podría existir la radio como medio completo, ya que se necesita de alguien que cumpla con las funciones de informar, educar y divertir de la radio y sólo una persona puede hacerlo. Aunque precisamente para lograr esa labor informativa, cultural y recreativa debe auxiliarse con - apoyos que le brinden la música y los efectos sonoros. La buena combinación de estos tres elementos nos dará un buen mensaje.

Según María Crsitina Romo, las características de la radio como medio - de comunicación, se ven desde cuatro puntos de vista: auditivo, social, psicológico y de producción.

Desde el punto de vista auditivo, la radio sólo emite sonidos articulados, por lo que es un medio que está hecho única y exclusivamente para el -- oído; no tiene límites, pues el sonido puede viajar a cualquier lugar y ser percibido por cualquier persona en cualquier circunstancia. El sonido se esparce naturalmente y puede ser captado involuntariamente. Sin embargo, precisamente por esa característica auditiva se debe tener cuidado en la preparación del mensaje, para que no pierda su intención y se capte correctamente. Por la poca permanencia en la mente de un sonido, la manera en que se redacte y se diga un mensaje por la radio, será definitiva para el efecto que éste cause en el audiescucha.

Sociológicamente, la radio nació como un medio de comunicación bidireccional; su función era servir de enlace entre dos personas alejadas físicamente que ambos servían como emisor y receptor alternadamente. En 1916 David Sarnoff intuyó la posibilidad de transformar la radio en un medio de comunicación colectivo unidireccional. La recepción se hizo más pasiva, pero creó

la situación sociológica de que la gente se reunía para escuchar la radio. Esta unidireccionalidad de la radio no es solamente en el sentido técnico de la señal, sino también del mensaje, puesto que no hay retroalimentación y se deben buscar otras alternativas para darnos cuenta de la reacción del público. Al parecer, la televisión apareció y empezó a desplazar a la radio, sin embargo apareció la radio portátil, pudiéndose escuchar en cualquier parte y convirtiéndose en un medio de comunicación personal. La radio es un medio de comunicación inmediato, pues en el momento mismo en que suceden las cosas se puede estar informando. La radio llega a un público inmenso, incommensurable, incontrolable y de cualquier situación geográfica y condición económica. Además el mensaje radiofónico puede ser recibido al mismo tiempo que se hace otra actividad. (4)

"El fenómeno de dispersión de la audiencia, forzado por el advenimiento televisivo, así como por el auge de la música entre el elemento juvenil, ha obligado a los programadores de radio a la creación o adaptación del presente. Ha cambiado la forma de exposición, mucho más dirigida a una audiencia unipersonal que colectiva; como los contenidos, exentos de sensiblerías fáciles y muchos más ricos en aspectos culturales; esta nueva forma de entender todo el fenómeno sociológico que implica la radio, hace de ella un sujeto susceptible de ofrecer compañía, información, estudio, capacidad de reflexión, etc. desde el punto de vista elegido por el oyente. No se trata de una radio surgida o evolucionada de su lenguaje inicial, sino de una radio nueva, surgida del propio sentir de la colectividad." (5)

Otra de las características que María Cristina Romo da de la radio es - desde el punto de vista psicológico; la radio sólo emite sonidos, por lo que sólo llega al oído.

Desde este punto de vista es captado fácilmente sin necesidad de poner toda la atención, se puede estar haciendo alguna otra cosa y estar escuchando la radio. La fluidez del mensaje nos da la rapidez con que se capta, sin embargo esta rapidez puede provocar distracción sensorial y que no se atiende al mensaje. La radio es sugerente, en el mensaje se ofrecen los puntos claves al radioescucha y éste "arma" el mensaje, según sus características sociales, - psicológicas, sociológicas y educativas, es decir, echa a volar la imaginación e interpretará personalmente el mensaje. La radio se dirige al individuo, - lo que propicia la introspección, ayudando al radioescucha a pensar más en el mensaje, a recapacitar, a reflexionar. El público de la radio no necesita estar preparado o instruido, no se necesita saber leer o escribir para entender lo que se dice, esto lo ha convertido en un medio ideal para los analfabetas o en comunidades rurales alejadas.

Es importante destacar que la recepción sólo auditiva tiene una enorme capacidad de olvido, pues después de diez días de que se escucha algo se retiene sólo el 10%, sin embargo eso que se captó es un conocimiento duradero, puesto que fué fruto de la reflexión.

Desde el punto de vista de la producción, la radio es un medio barato, rápido y poco elaborado. Para la radio el tiempo y el espacio no son un problema, pues fácilmente podemos transportar al auditorio de un lugar a otro - con nuestra historia, y cada quien imaginará lo que sus experiencias y conocimientos le indiquen. (6)

La radio debe cumplir con tres requisitos indispensables que le son exigidos por el hecho de ser un medio de comunicación colectiva y además por ley. La radio debe de informar, educar y divertir. El buen empleo de estos -

tres aspectos dentro de las transmisiones radiofónicas así como un buen balance, dará como resultado una buena colaboración del medio hacia la comunidad. No se debe abusar de ninguno de ellos, pues se perdería el balance, pero tampoco debe descuidarse alguno pues se perdería el objetivo, por eso es tan importante el utilizarlos todos en su justa medida y lograr la mejor programación posible.

" La radio se convierte en el mejor y principal medio de comunicación, al informar, entretener y dar cultura al tercer mundo, es decir, a las tres cuartas partes de la población mundial. Mientras que el analfabetismo y las dificultades de la distribución limitan el desarrollo de la prensa escrita, y que el aparato de televisión sigue siendo objeto de lujo, accesible a la minoría más rica; el aparato de radio ya ha penetrado en los pueblos de Asia o de América Latina y penetra cada vez más en África. En África hay once veces más aparatos de radio que de televisión. Esto se ha logrado también porque la radio corresponde mejor a las tradiciones orales de algunas culturas africanas y americanas. " (7)

La radio ha explotado sobre todo el aspecto de diversión y entretenimiento y ha descuidado enormemente los otros dos aspectos: informar y educar. De esta manera pierde mucho su objetivo como medio de comunicación, pues ante todo debe satisfacer los aspectos humanos de los radioescuchas y una buena y adecuada información de lo que sucede a su entorno así como una buena educación a través de ampliar la cultura deben ser prioridades. No necesariamente debe haber tres tipos de programación para satisfacer cada uno de los aspectos, se puede - y debe - mezclar perfectamente los tres objetivos y ofrecer una programación que informe, eduque y divierta.

" Decir que la presencia cultural en la radiodifusión es algo tan antiguo como su existencia misma no descubre nada nuevo. Pero, dentro del campo radiofónico, cultura no siempre ha significado lo mismo, porque los diferentes estratos de conocimientos han sido sucesivos objetivos de las radiodifusiones mundiales. Si en Europa la base es cultural en lo radiofónico, el tercer mundo se conforma con servir de radio educacional y a niveles bajísimos dado el elevado porcentaje de analfabetas en las zonas de cobertura de las emisoras. Los profesionalistas que han elegido la radio como medio de expresión deben entender que los programas radiofónicos culturales no tienen que "hablar de cultura" porque han de "ser cultura" en sí mismos, trozos de cultura expresivos vehiculizados hacia el oyente de la manera más atractiva posible, también desde el punto de vista del divertimento. Toda manifestación cultural y radiofónica que no sea divertida habrá perdido el tiempo, porque lo que no se 'disfruta' no interesa. Para la cultura radiofónica, como para Chesterton, 'lo divertido no es lo contrario de lo serio, sino de lo aburrido'." (8)

II. 2 REGIMEN DE LA RADIO

La Ley Federal de Radio y Televisión, fué publicada por vez primera en el Diario Oficial de la Federación el martes 19 de enero de 1960, siendo presidente del país el Licenciado Adolfo López Mateos, dicha Ley consta de 105 artículos y siete mas transitorios, agrupados en seis títulos, que se dividen como sigue:

- Título primero: principios y fundamentos.

- Título segundo: jurisdicción y competencia.
- Título tercero: concesiones, permisos e instalaciones.
- Título cuarto: funcionamiento.
- Título quinto: coordinación y vigilancia.
- Título sexto: infracciones y sanciones.

Para efectos de nuestro trabajo, iremos haciendo un análisis de cada uno de los artículos que tienen relación con nuestro proyecto, según el título en que estén agrupados.

II.2.1 TÍTULO PRIMERO

Dentro de este título primero, que habla de principios y fundamentos, - el artículo 1º nos dice que corresponde a la nación el dominio directo del - espacio territorial y, en consecuencia del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas, dicho derecho y dominio es inalienable e imprescriptible. Por lo tanto, toda transmisión que utilice ondas electromagnéticas dentro del territorio nacional, deberá hacerse previa concesión o permiso del Ejecutivo Federal, según el artículo dos de esta ley.

Artículo 4, la radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Artículo 5, la radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humanas. La radio y la televisión, como medios de comunicación colectiva, tienen señalado por la ley, que ante todo deben procurar cumplir con la función social de integrar a la nación y mejorar la convi

vencia entre los mexicanos, por eso, a través de sus transmisiones procurarán:

- afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares.
- evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.
- contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.
- fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Artículo 6, en relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los estados, los Ayuntamientos y los organismos públicos, promoverá la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica.

El estado tratará de coordinarse con otros organismos o dependencias — oficiales, a efecto de orientar a la sociedad buscando siempre el crecimiento cultural y fomentar el amor a la patria y sus valores.

11.2.2 TITULO SEGUNDO

Este título habla de la jurisdicción y competencia, y creemos importante mencionar que en el artículo 10 se indica que compete a la Secretaría de Gobernación:

- vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro del respeto a la vida privada, a la dignidad personal, a la moral y no at-

quen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos.

- vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidas a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la solidaridad y la creatividad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional. Promuevan el interés artístico científico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso formativo.

- coordinar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión pertenecientes al gobierno federal.

- vigilar la eficacia de las transmisiones a que se refiere el artículo - 59 de esta ley.

- imponer las sanciones que corresponden a sus atribuciones y denunciar los delitos que se cometan en agravio a las disposiciones de esta ley.

Artículo 11, la Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

- promover y organizar la enseñanza a través de la radio y televisión.
- promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico.
- promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional en los programas que difundan las estaciones de radio y televisión.
- elaborar y difundir programas de carácter educativo y recreativo para la población infantil.

Artículo 12, a la Secretaría de Salud compete:

- promover y organizar la orientación social en favor de la salud del pueblo.

11.2.3 TITULO CUARTO

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fijará las tarifas a que deben sujetarse las difusoras comerciales para el cobro de los servicios, sin embargo en el artículo 55 de este título cuarto que habla del funcionamiento, se indica que se exceptúan de pagar por servicios en los siguientes casos:

- Los convenios celebrados por las difusoras con el Gobierno Federal, los gobiernos locales, ayuntamientos y organismos públicos en interés de la sociedad o de un servicio público, y

- las transmisiones gratuitas o las reducciones que hagan las empresas -- por razones de beneficencia a instituciones culturales, a estudiantes, maestros y a conjuntos deportivos.

El artículo 58 nos recuerda que cualquiera tiene derecho a informarse, expresarse o recibir las señales de radio y televisión, puesto que ese derecho es libre.

Artículo 59, menciona que las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos - continuos o discontinuos dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia que deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones serán - coordinadas por el Consejo de Radio y Televisión.

Artículo 59 BIS, la programación dirigida a la población infantil que - transmitan las estaciones de radio y televisión deberán:

- proporcionar y propiciar un desarrollo armónico en la niñez.
- estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana.

- procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional.

- promover el interés científico, cultural y artístico de los niños.

- proporcionar diversión y coadyuvar al proceso formativo de la infancia.

Artículo 61, para los efectos del artículo 59 de esta ley, el Consejo Nacional de Radio y Televisión oirá previamente al concesionario o permisionario y, de acuerdo con ellos, fijará los honorarios a que se refiere dicho artículo. Es decir, que los honorarios que se destinarán a ocupar esas transmisiones gratuitas diarias deberán fijarse de mutuo acuerdo entre la empresa radiodifusora y el Consejo Nacional de Radio y Televisión.

Artículo 63, quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres y a sea mediante expresiones maliciosas, palabras o imágenes proscas, frases y escenas de doble sentido, apología de la violencia y el crimen; se prohíbe también todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los heroes y para las creencias religiosas o discriminatorias de las razas, queda asimismo prohibido el recurso de baja comicidad y sonidos ofensivos.

Artículo 72, indica que para los efectos de la fracción II del artículo 5º de la presente ley, independientemente de las demás disposiciones relativas, la transmisión de programas y publicidad impropios para niños y para la juventud, en su caso, deberán anunciarse como tales al público en el momento de iniciarse la transmisión respectiva.

En el artículo 77, las transmisiones de radio y televisión como medios de orientación a la población del país, incluirán en su programación diaria información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural y -

deportivo, así como otros asuntos de interés general nacionales e internacionales.

II.2.4 TITULO QUINTO

Dentro de este título, que nos habla de la coordinación y vigilancia, - destacar el artículo 90 que indica la creación de un organismo dependiente - de la Secretaría de Gobernación denominado Consejo Nacional de Radio y Televisión, integrado por un representante de dicha secretaría que fungirá como presidente, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otro de la de Educación Pública, otro de la de Salubridad y Asistencia, dos de la industria de la radio y televisión y dos de los trabajadores.

Artículo 91, el Consejo Nacional de Radio y Televisión tendrá las siguientes atribuciones:

- coordinar las actividades a que se refiere esta ley.
- promover y organizar las promociones y emisiones que ordene el Ejecutivo Federal.
- elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones.

II.2.5 TITULO SEXTO

Del título sexto, de infracciones y sanciones, el artículo 101 nos recuerda que constituyen sanciones:

- no prestar los servicios de interés nacional previstos en esta ley, por parte de los permisionarios o concesionarios.

- no cumplir con la obligación que les impone el artículo 59 de esta ley.
- no transmitir los programas que el estado ordene en el tiempo cuyo uso le corresponde en los términos de esta ley u otros ordenamientos.

Existe además un reglamento, mismo que se hizo para regular la ley ya mencionada y analizada.

II.2.6 REGLAMENTO

El reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión fué publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de abril de 1973, siendo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Licenciado Luis Echeverría Álvarez, nació con objeto de regular las actividades de la radio y la televisión, que como actividades de interés público, necesitan de disposiciones reglamentarias.

En la fracción dos, nos indican que para los fines de su regulación, los postulados legales que establecen la radio y la televisión deben constituir vehiculos de integración nacional y enaltecimiento de la vida en común.

Igualmente en la fracción cuarta dicen que establecida por ley la obligación de las estaciones de radio y televisión de transmitir programas de desarrollo social, quedaba pendiente fijar los instrumentos para hacerla efectiva y precisar la dependencia competente para proporcionar el material, con objeto de aprovechar un tiempo valioso. Asimismo era urgente regular el compromiso de las estaciones de transmitir treinta minutos diarios, continuos o discontinuos sobre acontecimientos de carácter educativo, cultural, social, político, deportivo y otros asuntos de interés general nacionales e internacionales, garantizandose así esta importante posibilidad de beneficio social — para la comunidad.

En terminos generales, se establece que el reglamento complementa la ley con instrumentos adecuados para su aplicación.

En el título primero del reglamento, que trata de las generalidades, en el artículo 1º nos recuerdan que la radio y la televisión constituyen una actividad de interés público y corresponde al estado vigilar el cumplimiento de sus funciones sociales. En los artículos 2 y 3 indican que la radio y la televisión deben constituir vehículos de integración nacional y de enaltecimiento de la vida en común, a través de sus actividades de recreación, culturales y de fomento económico. El artículo 4 habla de que la función informativa constituye una actividad específica de la radio y la televisión, tendiente a orientar a la comunidad, en forma veraz y oportuna, dentro del respeto a la vida privada y la moral, sin afectar los derechos de terceros, ni perturbar el orden y la paz pública.

En el título segundo, que trata de la competencia, el artículo 9 nos informa que compete a la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación señalar el grado de prioridad que corresponda a su difusión, según su importancia, a los programas elaborados, por las dependencias y organismos públicos que se transmiten en el tiempo del Estado a que se refiere el artículo 59 de la ley en la materia.

El título tercero, regula la programación y en el artículo 12 se habla de que es obligación de las estaciones de radio y televisión incluir gratuitamente en su programación diaria 30 minutos, continuos o discontinuos, sobre acontecimientos de carácter educativo, cultural, social, político, deportivo y otros asuntos de interés general, nacionales e internacionales, del material proporcionado por la Secretaría de Gobernación. El tiempo mínimo no podrá ser menor de cinco minutos.

A su vez el artículo 13 habla de que los concesionarios o permisionarios de estaciones de radio o televisión están obligados a conservar la misma calidad de transmisión que la utilizada en su programación normal en el tiempo de que dispone el Estado.

El artículo 30 menciona que queda prohibido a los concesionarios, permisionarios, locutores, cronistas, comentaristas, artistas, anunciantes, agencias de publicidad, publicistas y demás personas que participen en la preparación o realización de programas y propaganda comercial por radio y televisión lo siguiente:

- efectuar transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional, a la paz o al orden públicos.
- realizar transmisiones que causen de alguna manera la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante palabras, actitudes o imágenes obscenas, frases o escenas de doble sentido, sonidos ofensivos, gestos o actitudes insultantes, así como recursos de baja comicidad.
- presentar imágenes, escenas o sonidos que induzcan al alcoholismo, tabaquismo, uso de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas y
- transmitir informaciones que causen alarma o pánico entre el público.

Respecto al Consejo Nacional de Radio y Televisión, el título sexto, en el artículo 51, indica que tendrá las siguientes atribuciones:

- elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones y para que el Consejo pueda cumplir con esta atribución, los concesionarios y permisionarios deberán:

a) Clasificar su programación en las categorías siguientes: noticieros, deportes, entretenimiento, cuestiones económicas y sociales, actividades de

naturaleza política y programas culturales. Por programas culturales se entenderá todo aquello para la comprensión y entendimiento de la literatura, música, bellas artes, historia, geografía, ciencias naturales y sociales, tanto nacionales como extranjeras; programas preparados por o con la cooperación de Universidades, museos, bibliotecas y otras instituciones de cultura, conferencias y conciertos, orientación profesional y vocacional, noticias sobre libros, exposiciones y conciertos, comentarios y análisis.

En el artículo 52, el Consejo Nacional de Radio y Televisión coordinará transmisiones y fijará los horarios que el Estado tiene en su tiempo, oyendo a los concesionarios previamente en los términos que establece la ley de la materia.

En este mismo reglamento, existe un acuerdo, en el cual se especifica - que se reforma el artículo 9º que trata del impuesto y su pago y que queda como sigue: los concesionarios que en su calidad de obligados solidarios al pago de dicho impuesto y por tanto como terceros interesados en el cumplimiento de esa obligación, lo tomen a su cargo, podrán solicitar se les admita el pago de su importe con el doce y medio por ciento del tiempo de transmisión de cada estación. Se habla de que no habrá competencia entre la transmisión del Estado y la de la estación difusora, puesto que la del tiempo oficial - serán campañas de interés colectivo, promoviendo el mayor consumo de bienes y servicios y se hará en forma genérica. Estos tiempos de transmisión no podrán ser acumulables ni su uso podrá diferirse, aún cuando no sean utilizados. Los tiempos de transmisión serán distribuidos proporcionalmente y equitativamente dentro del horario total de transmisiones de la radiodifusora de que se trate. Hasta aquí los comentarios tanto de la Ley Federal de Radio y Televisión, como de su reglamento.

NOTAS

- (1) BURRIEL José María, *EL RETO DE LAS ONDAS*, Aula abierta Salvat, Ed. Salvat, España, 1981, pág. 4.
- (2) McQUAIL Dennis, *CARACTERISTICAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA*, Incluido en *Los Medios de Comunicación Colectiva* Compilado por Jaime Goded, FCPS-UNAM, México, 1976.
- (3) ROMO GIL María Cristina, *INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO Y PRACTICA DE LA RADIO*, 1a. ed., Ed. Diana, México, 1987, pág. 14.
- (4) ROMO GIL María Cristina, *Op. cit.* pág. 19.
- (5) BURRIEL José María, *Op cit.* pág. 54.
- (6) ROMO GIL María Cristina, *Op cit.* pág. 21.
- (7) TUDESQ André Jean y Albert Pierre, *HISTORIA DE LA RADIO Y LA TELEVISION*, 1a. ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pág. 160.
- (8) BURRIEL José María, *Op cit.* pág. 50.

II. 3 CONCLUSIONES

- 1- La radio es un medio de comunicación colectiva con fines informativos, educativos y recreativos.
- 2- La radio es al mismo tiempo dos procesos, uno de transmisión de la señal radiofónica y otro del proceso del mensaje.
- 3- El código radiofónico se compone de voz, música y efectos sonoros.
- 4- Por Ley, la radio debe informar, educar y divertir.
- 5- De acuerdo a la Ley Federal de Radio y Televisión en su artículo -cuarto, la radio constituye una actividad de interés público.
- 6- Como actividad de interés público, la radio debe dar servicios sociales a la comunidad, como se menciona en el artículo 10 de la -- Ley Federal de Radio y Televisión.
- 7- El artículo 59 de la misma Ley, nos indica que la radio debe dar - el 12.5% del tiempo de la transmisión de la estación, para programas de interés de la comunidad.
- 8- Las transmisiones dentro de este tiempo que otorga la Ley, serán - reguladas por el Consejo Nacional de Radio y Televisión, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y se fijarán acuerdo a los per misionarios o concesionarios de cada estación difusora.
- 9- Las transmisiones deberán ser gratuitas, diarias y de treinta minu tos como máximo.

CAPITULO III

*" LA FALTA DE INFORMACION SOBRE EDUCACION ESPECIAL Y
SOBRE QUIENES TIENEN NECESIDAD DE ELLA "*

III. I HISTORIA DE LA EDUCACION ESPECIAL

En la historia del mundo, la educación especial siempre tuvo varios significados, desde la creencia de que las personas con problemas psicológicos o mentales eran enviados a la tierra como dioses, para supervisar a los hombres (creencia difundida entre los Aztecas), hasta creer que eran monstruos con los que se castigaba las malas acciones de los padres, por lo que debían de ser sacrificados de inmediato, antes de que sus malos espíritus contaminaran los del resto de la aldea.

Es de suponerse que el retraso o deficiencia mental bajo sus diversas formas existe desde que existe el hombre, e inclusive hay evidencias de algo equivalente en los animales. Pese a ello por lo que toca al estudio de personas especiales (1), el periodo anterior a 1800 es todo prehistoria, antes de esa fecha no existió ningún estudio científico que valiera la pena sobre la educación especial y era muy poco lo que se hacía para dar a las personas — especiales algún tratamiento o capacitación adecuada. Los antiguos autores — casi no distinguen entre el retrasado mental y otros tipos de personas impedidas como enfermos mentales, criminales, epilépticos, etc.

El caso más común a través de la historia es que las personas especiales han sido tratados injustamente, primeramente por el miedo de nuestros antepasados a no poder explicar lo desconocido y después, aunque se sabía más sobre ellos, no lo suficiente como para poder integrarlos a la sociedad; así pues, antes y ahora, la actitud es la misma: abandono, indiferencia y olvido.

Posteriormente, al paso de los años, empezó a investigarse un poco más sobre la educación especial, se fundaron asilos o colonias, se les cuidaba en algunas casas de fundaciones religiosas, se les trataba ya como seres humanos,

pero no se les daba todavía la oportunidad de ser educados.

No fué sino hasta 1837, cuando Edoard Seguin fundó en París, Francia la "Escuela para niños débiles mentales". De ahí en adelante, las cosas fueron cambiando y se crearon cada vez más centros educativos para las personas especiales.

México entró en este cambio de actitud a partir de 1867, cuando Don Benito Juárez fundó la "Escuela Nacional de Sordos". La larga secuencia de esfuerzos por consolidar un sistema educativo para los niños y jóvenes con necesidades especiales de educación alcanzó su culminación con el decreto del 18 de diciembre de 1970, por medio del cual se ordena la creación de la Dirección General de Educación Especial, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, lo que más que una actitud administrativa, reflejaba la verdadera necesidad de un cambio de actitud y la necesidad de un tratamiento adecuado para las personas especiales.

"La incapacidad para lograr la adaptación social, más que la naturaleza y el grado de impedimentos, ha sido probablemente el obstáculo real para la socialización de los deficientes en conjunto. Aún en la actualidad, los deficientes son interpretados en base a sus mayores obstáculos y no en base a sus ventajas totales." (2)

Una vez institucionalizada, la educación especial comenzó a dar servicio a una gran cantidad de personas, pero aunque todas con necesidades de educación especial, sus requerimientos eran diferentes, pues no será la misma atención para un sordo que para un paráltico cerebral, sin embargo, a cualquier nivel y de cualquier manera, todos podrán desarrollar algún potencial precisamente a través de esa atención que se les brinde.

III. 2 ¿ QUE ES LA EDUCACION ESPECIAL ?

" La educación especial es un derecho para el deficiente mental por el sólo hecho de ser un ser humano, así pues la humanidad entra en sólo dos alternativas; o una selección total con una eutanasia o su integración a la sociedad con una ayuda total. " (3) (con la cita anterior no queda lugar a dudas, pues en un mundo natural y humano como es - o debe ser - el nuestro, - la educación de las personas con necesidades especiales de educación es necesaria, simple y sencillamente por el ser SERES HUMANOS de carne y hueso, como el resto de la humanidad.

Es claro que en las personas especiales, si hay capacidad de educación y formación, el sujeto especial siempre estará en condiciones de ser adiestrado para cualquier tarea, mientras su estado mental tanto como sus condiciones físicas se lo permitan, pero definitivamente, la educación es fructífera y ofrece resultados positivos.

Hay varias definiciones y conceptos sobre lo que es la educación especial, veremos algunos de ellos, pero para poder identificarnos bien, primero conoceremos que es educación. "Educación es la asimilación de normas y costumbres sociales y culturales, Consiste en la introyección de las costumbres, normas, ideas, ideales, valores, en fin; de la producción sociocultural de una agrupación social. " (4)

El término especial es "aquello singular o particular, que es diferente de lo común o general. Muy adecuado o propio para algún efecto." (5)

" La pedagogía terapéutica (educación especial), se ocupa de todo el conjunto de procedimientos y técnicas necesarias para la educación de un sujeto con incapacidad grave, con el fin de procurar que puedan valerse en la --

vida por sí solos y, si es posible, reintegrarlos a una normalidad por la reeducación de sus funciones deficitarias. " (6)

Quizá la definición más exacta de educación especial y la más y mejor elaborada, a raíz de varias mejoras y reformas, es la que en el año de 1968 nos dá la UNESCO (7): "Forma enriquecida de educación general, tendiente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías, recurriendo a métodos pedagógicos modernos y material técnico para remediar ciertas deficiencias. A falta de intervenciones de este tipo, muchos deficientes corren el riesgo de quedar, en cierta medida, inadaptados y disminuidos desde el punto de vista social y de no alcanzar jamás el pleno desarrollo de sus actividades. " (8)

El objetivo general de la educación especial es el de ayudar a las personas con necesidades específicas por medio de ciertos métodos y técnicas pedagógicas y didácticas a llegar a ser independientes en la vida y a vivirla lo más normalmente posible. Todo esfuerzo educativo debe dirigir su atención hacia esta dimensión, que precisamente se halla en función de las características típicas que el individuo presenta en el curso de su vida o aquellas — que lo distinguen de los demás.

La UNESCO nos vuelve a recordar que la educación es obligatoria para toda persona por el sólo hecho de serlo, así pues indica que a las personas especiales se les debe dar la oportunidad de sentirse de algún modo parte de la sociedad, es decir, de ser útiles por medio de alguna capacitación laboral o actividad manual que, en el mejor de los casos, les dé inclusive independencia económica, y por esto ya se tendrán motivos para hacerlos sentir parte integrante de la sociedad, una persona productiva y satisfecha consigo misma

no como una carga o estorbo, sino como una persona útil, capaz de hacer algo por ella y por los demás.

Sin lugar a dudas, la educación especial siempre tratará de poner la ayuda de todos los adelantos y técnicas pedagógicas modernas al servicio de las personas especiales y su integración a la sociedad.

III.2.1 CLASIFICACION DE LAS PERSONAS ESPECIALES

La Dirección General de Educación Especial ha adoptado la siguiente clasificación para toda aquella persona que tenga alguna necesidad especial de educación.

La clasificación se hace primero a las personas que necesitan de una educación especial, porque ésta es fundamental para su integración y su normalización; dentro de esta area encontramos:

- Deficiencia mental: dentro de esta división podemos encontrar a individuos deficientes leves, moderados o profundos, según el coeficiente intelectual de la persona.

- Trastornos visuales: aquí se agrupan a todas aquellas personas que poseen una disminución visual tal, que les es difícil o imposible aprender con las técnicas pedagógicas que se utilizan en la escuela común. Se dividen en ciegos o débiles visuales.

- Trastornos de audición: sordos e hipoacústicos son los que se comprenden en este tipo de trastornos. Los sordos son aquellos cuya audición por causas congénitas, enfermedad o accidente, no es funcional para los requerimientos de la vida cotidiana. Los hipoacústicos son aquellas personas en las cuales la audición es defectuosa pero aceptable y suficiente, a la par que -

funcional para los requerimientos de la vida cotidiana.

- *Trastornos neuromotores:* se incluye a las personas con alteraciones del sistema nervioso central, que afectan de manera general o específica la motricidad voluntaria y dificultan sus actividades básicas cotidianas.

Existe además otra segunda área que es aplicable a personas cuya necesidad de educación especial es transitoria y complementaria a su evolución pedagógica normal.

- *Dificultades de aprendizaje:* cuando hay alguna alteración en el comportamiento del niño o la persona, que favorece una dificultad para aprender en la escuela, ya sea por métodos inadecuados o por un conjunto de funciones — superiores alteradas. Generalmente estos niños son canalizados a grupos integrados.

- *Lenguaje:* en esta división se presta atención a todas las anteriores, — igualmente se les apoya con las terapias de lenguaje.

- *Trastornos de la conducta:* se centra la atención de personas inadaptadas socialmente, particularmente en jóvenes o menores infractores.

III. 3 LAS PERSONAS QUE TIENEN NECESIDAD DE EDUCACION ESPECIAL

Una persona especial, cualesquiera que sea su caso, siempre deberá tener derecho a la educación, quizá por algunas características particulares de su caso, quizá por algunas disminuciones mentales o físicas, su aprendizaje será más lento, pero siempre podrá obtenerse algún avance.

Existen muchas clases y tipos de impedimentos o causas que convierten a una persona en "especial", en general podemos decir que personas con deficiencia mental, síndrome de Down, parálisis cerebral, sordera, ceguera, impedimen

tos neuromotores o físicos, como las situaciones más comunes.

Los orígenes de todo esto son muy variados, según el tipo de impedimento, pero los podemos clasificar en tres grandes grupos de causas: genéticos, biológicos y psicológicos.

Las causas genéticas son las más comunes, ocurren cuando en el momento mismo de la concepción se desarrolla alguna transformación o algún 'accidente' de la naturaleza en los genes, inclusive por factores hereditarios, generalmente en estos casos el daño es irreversible y el producto ya nace con el problema. Un ejemplo muy común es el caso del Síndrome de Down o malamente llamado 'mongolismo'.

Las causas de origen biológico las podemos dividir en pre o post natales, según el momento en que ocurra el caso, por ejemplo una madre alcohólica o drogadicta que se embaraza, por sus vicios dañará al producto antes de nacer; o en el momento del nacimiento, por algún problema en el parto, como falta de oxígeno o una mala expulsión del producto, y aunque éste se hubiera desarrollado bien, en el momento del nacimiento puede haber un daño. Algunos de los casos más comunes son las deficiencias mentales o las parálisis cerebrales.

Por último, las causas psicológicas, aunque en menor medida, pueden producir algún tipo de deficiencias.

Es importante destacar que por ser situaciones fortuitas todas o la gran mayoría de las ocasiones, cuando se presenta alguno de estas circunstancias, absolutamente ninguna persona está exenta de tener en algún momento un "hijo especial", sin embargo una gran cantidad de casos se da en gente de esos casos recursos económicos, que precisamente por esa falta de dinero, se en-

cuentran en problemas que favorecen la aparición de estas situaciones como la desnutrición, promiscuidad, ignorancia, condiciones insalubres, etc. La edad de la madre es otro factor importante, en la incidencia de problemas, pues - mientras más años tenga la madre, mayor será el riesgo de que el producto del embarazo resulte con algún daño.

Por todo lo anterior, es precisamente en familias o en grupos de escasos recursos económicos donde existen más problemas cuando llega un hijo especial, pues no saben que hacer ni como tratar a es nuevo miembro de la familia y lo abandonan o lo rechazan. Definitivamente es algo difícil de asimilar y comprender, no es fácil aceptar al 'enfermo' de manera que se encierran en el - problema y por vergüenza, ignorancia, desesperación e inclusive por factores sociales como el "que dirán", no enfrentan el problema y lo esconden, dañando de esta manera una posibilidad de desarrollo de la persona especial. Y - aunque estas condiciones se dan en casos de familias humildes, no son privativas de ellas y aún en personas con educación y un nivel socioeconómico alto se presentan situaciones similares.

Debido a tanta ignorancia y misterio alrededor de las personas especiales, existen muchísimos mitos y dudas acerca de ellos, de su realidad y sus requerimientos. Por el miedo o la vergüenza a investigar y ser señalados por la sociedad, familiares o personas interesadas en el tema se quedan con sus dudas y así van saliendo respuestas o soluciones fáciles pero erróneas y equivocadas y se agrava el problema al tomarlas como ciertas y adecuadas.

Existen personas que inclusive ayudan a que el problema se haga mayor, pues alimentan actitudes negativas y de rechazo ante personas que tienen el problema y buscan el apoyo de los demás, favoreciendo la ignorancia y aumentando la gravedad del conflicto.

Dentro de la investigación y entrevistas que realicé para apoyar este proyecto, me di cuenta de varios casos reales en los que se pone de manifiesto la situación por la que atraviesan la mayoría de las personas especiales y la urgente necesidad de informar a la sociedad en general y los interesados en particular de lo que es la educación especial y lo que se puede lograr con ella, a continuación algunos ejemplos de situaciones ocurridas en Durango.

En un centro comercial, una dependiente reprendió severamente a la madre de una niña con Síndrome de Down, pues mientras la madre hacía sus compras, la pequeña tocaba algunos retazos de telas, y la dependienta se molestó pues "la niña esa estaba contaminando las telas".

En la población de Guadalupe Victoria, cercana a la ciudad de Durango, se encontró el caso de un niño con un ligero retraso mental, que por ignorancia de los padres, estuvo encerrado en un cuarto durante los primeros ocho años de su vida; el niño fué descubierto cuando la familia tuvo que cambiarse de casa, estaba cuidado y aseado pero tenía un severo retraso social, aunado a su ligera deficiencia mental, pues sólo emitía ruidos onomatopéyicos y desconocía la casi totalidad de los elementos de una comunidad. Fué trasladado a la ciudad de Durango y después de casi dos años de estar trabajando con él, pudo ser rehabilitado y ser integrado a la sociedad.

Existe otro caso parecido, de una familia que ocultó a su hija con síndrome de Down en su casa, nunca se le permitió salir y cuando este caso se descubrió, ya era demasiado tarde pues la muchacha ya tenía demasiada edad y no pudo asimilar ningún tipo de educación.

Un niño paráltico cerebral (90) desde que nació estuvo en su silla de ruedas, no se le daba ninguna atención, sólo se le cambiaba a su cama para -

dominir, y al día siguiente de nuevo a la silla de ruedas, no se tuvo cuidado en su aseo personal y con el tiempo se llagó y agusano, se complicó la enfermedad y murió. Casos como estos NO deben existir en la actualidad, ¿cómo es posible que por ignorancia se pierda una vida?

Desgraciadamente podríamos seguir enumerando un sin fin de casos que se han detectado, pero indudablemente que hay muchos más de los que no nos damos cuenta, es claro que se debe hacer algo por este problema, concientizar a familiares de personas especiales y a la sociedad en general de las posibilidades de la educación especial, que aplicada a tiempo y bien canalizada puede hacer mucho por "vergüenzas sociales" o "castigos de Dios".

Existen también casos positivos, en los que se puede apreciar el adelanto y beneficio que se obtiene con una adecuada educación, pero desgraciadamente estos son los menos.

Además de la marginación por vergüenza, se presenta también por presiones sociales o ignorancia; el problema de falta de interés de la comunidad - en general, e inclusive algunas veces de las propias personas involucradas - en el problema (padres, hermanos, instituciones educativas) por que se haga algo al respecto, por que se concientize que es un gran problema y que de una manera u otra nos afecta a todos y se busque una solución.

" Por todo lo anterior, los niños y jóvenes con necesidades de educación especial, forman parte de los grupos marginados de nuestra sociedad, en especial aquellos que habitan en las zonas económicamente deprimidas, cuyas condiciones de vida inciden para incrementar la frecuencia de ciertas enfermedades y la carencia de ciertos estímulos que afectan diversas formas o niveles del aprendizaje. Paradójicamente, esos niños o jóvenes que están en su mayor

parte siendo víctimas de la marginación, también están por lo general marginados de la escuela, sin recibir la educación sistemática elemental ni la formación para la vida y el trabajo.

Sin duda se ha hecho algo, pero no lo suficiente y existen necesidades que aún no están satisfechas y que son crecientes por causas de diverso orden; socioeconómico, poblacionales, de información, pedagógicas y otras. Sin embargo debemos considerar que la persona especial es antes que nada una persona que pide y puede vivir en la sociedad y trabajar en ella, según sus capacidades, con derechos y responsabilidades que deben reconocersele. Desgraciadamente, en la realidad, la persona especial no logra su completa integración a la sociedad y a su proceso productivo, ya que son rechazados por falta de una correcta información sobre sus posibilidades y alcances. Por lo que es necesario y urgente un cambio de actitud que nos permita aprender a escuchar a todas las personas especiales en sus necesidades y deseos, y asegurar su participación en las decisiones que afecten su presente y su futuro." (9)

Los fundamentos legales que avalan la creación de la educación especial nos los da la Dirección General de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, cuando habla que la educación especial está reconocida como parte del sistema educativo nacional en el artículo 15 de la Ley Federal de Educación. Este a su vez se fundamenta en los artículos 48 y 52 de la Ley de Educación, así como al 5 de la misma ley que se refiere a los fines y principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Igualmente en el decálogo de los derechos del niño mexicano, hecho por la trabajadora social Prod. Carolina Baur Arenas, en el inciso IX dice: "El

niño lisiado, debil física o socialmente, tiene derecho a que se le rehabili
te con medios modernos de educación a fin de incorporarlo a la sociedad. "

La asamblea de la Organización de las Naciones Unidas ha formulado esos derechos en 1956 en su Declaración de los Derechos del Niño, en 1971 con la Declaración de los Derechos de las personas Mentalmente Retrasadas y en 1976 por la Declaración de Derechos de los Impedidos; en todas estas declaraciones se clama por marcos de referencia y bases comunes para asegurarles la digni-
dad humana, la salud, la rehabilitación para el trabajo, la participación so-
cial y política, entre otras actividades.

" La educación especial en una orientación de filosofía humanista, debe
asumir la responsabilidad de formar a una persona y no la de rehabilitar a un
inválido. " (10)

" Una rehabilitación integral es el incorporar a la persona especial a
la vida social y económica del país como un elemento útil y productivo. " (11)

La integración de la persona especial a la sociedad, en todos los aspec-
tos, es el objetivo de la educación especial, sin embargo hay muchas situa-
ciones que deben de ayudar a lograr esos objetivos.

" Dentro de la individualización, un aspecto importante son los esfuer-
zos para mantener cambios constantes en la manera como nos referimos a los
individuos. No es un mero ejercicio lingüístico el insistir que se haga refe-
rencia al niño deficiente en vez de decir "el mongolito" o al joven epilép-
tico en vez de "el epiléptico". Debemos estar preparados para escuchar a las
personas especiales cuando nos digan que los rótulos tienen lugar en las boxe-
llas, pero NO en las personas. Es una falta de respeto hacia ellos como indi-
viduos. " (12)

En una ocasión, un joven deficiente mental austriaco, durante una reunión internacional en 1987, en Estocolmo, dijo hablando en nombre de sus compañeros: "Hablo en nombre de las personas con retraso mental. Somos antes que nada personas y en segundo lugar impedidos. Queremos hablar de nuestros derechos ... hacer que otras personas sepan de nuestra existencia, queremos explicar a nuestros compañeros que podemos trabajar y vivir en la comunidad. Queremos asegurarles que tenemos derechos y responsabilidades igual que otras personas. Nuestra voz es nueva. Primero tendremos que aprender a hablar y les pedimos a todos que aprendan a comprender nuestras voces. Necesitamos gente que nos enseñe a hablar, gente que crea en nosotros. Las personas especiales no queremos vivir en instituciones terribles. Queremos vivir fuera de ellas, dentro de la comunidad. Por favor, ayuden a todas las personas especiales, particularmente a aquellas que tienen incapacidades múltiples y severas, no sólo este año, sino todos y cada uno de los años. Gracias por escuchar."

La señora Eloísa García de Etcheberry de Lorenzo, encargada de la sección de Educación especial del Instituto Interamericano del Niño de la Organización de Estados Americanos, con sede en Montevideo, Uruguay, apunta con ocasión del primer Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental, celebrado en México en 1978, que la normalización de las personas con requerimientos de educación especial presenta una exigencia más específica; modificar actitudes en el medio social. Actitudes de desprecio, temor, vergüenza, por quienes son el producto de su rechazo.

En el mismo evento, el señor Fernando Pérez Mezquida, Vice-Presidente Técnico del Instituto Internacional para la Investigación y Asesoría sobre Deficiencia Mental en España, comentó en su panel "Educación especial en el futuro", que la educación especial tiene como finalidad preparar a la parti-

cipación de la vida social, mediante un tratamiento educativo adecuado, considerando el aspecto individual y social de la persona, actuando sobre aspectos físicos, afectivos, individuales, intelectuales, englobándolos todos en un contenido unitario buscando el perfeccionamiento completo de la persona especial. La evolución del pensamiento social, reclama cada día en forma más apremiante, la urgencia de una efectiva solidaridad con las personas especiales.

" Afirmamos con fuerza y coraje que la marginación del subnormal es independiente de su capacidad e incapacidad, es una marginación o exclusión — producto de unas opciones sociales y se configura en términos socioeconómicos. Toda persona especial tiene derecho a integrarse en un trabajo productivo a su nivel, o en una tarea ocupacional que le permita sentirse útil, obtener un salario, ganar una autoestima y valoración y aceptación de los demás, en definitiva, realizarse personal y socialmente. " (13)

III.3.1 POBLACION EN EL AREA DE EDUCACION ESPECIAL

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, alrededor de un 10% de la población mundial posee necesidades especiales de educación, es tos porcentajes son válidos para México.

En la ciudad de Durango, actualmente existen seis centros que ofrecen servicios de educación especial en sus diferentes áreas como deficiencia mental, audición y lenguaje, trastornos neuromotores y problemas de conducta. Además hay seis unidades de servicios de grupos integrados, con un promedio de siete grupos en cada unidad, mismos que están distribuidos en varias escuelas primarias normales de la ciudad.

De la población que existe en todas estas instituciones hemos totalizado 930 personas que están en los planteles que ofrecen educación especial, - además de 810 niños agrupados en las unidades de grupos integrados. (14)

Es importante señalar que existen medios alternos en varias instituciones privadas que ofrecen servicios de educación especial y en su conjunto atienden a aproximadamente a unas 130 personas.

La población de la ciudad de Durango se estima en unos 395,000 habitantes para este año de 1989, y si aproximadamente el 10% de la población requiere de servicios de educación especial, nos encontraríamos con que cerca de 40 mil personas tendrían necesidad de atención especial en educación, tan sólo en la ciudad de Durango; se tienen registrados alrededor de unos 1990 niños y jóvenes especiales, ¿dónde están los demás?

En entrevista personal, la Prof. María Teresa Rodríguez, Jefe de la Dirección General de Educación Especial de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar en la ciudad de Durango, nos comentó que desgraciadamente, más del 50% de las personas que tienen necesidad de algún tipo de educación especial, no reciben atención adecuada y añadió que es lamentable que por una poca cultura e información de los padres de algún pequeño especial, éste no reciba atención. También la deprivación social, el gran número de zonas marginadas en la ciudad y el aspecto económico de las familias influye en gran medida a que no se preste atención a la totalidad de las personas especiales que requieren de estos servicios. Igualmente se desconoce en gran parte de la población los servicios y posibilidades que existen en cuanto a la educación especial.

Actualmente en México se está luchando por ofrecer mejores servicios y atención de educación especial a las personas que tienen necesidad de ella, recientemente la Secretaría de Educación Pública anunció que ha iniciado acciones tendientes a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación especial que se imparte en 1697 instituciones en todo el país, ya que actualmente se atiende a sólo el 10% de la demanda. Estas acciones prevén primeramente detectar a niños con problema, establecer programas de difusión y sensibilización entre las comunidades como primer paso a un diagnóstico para su integración y normalización.

En la actualidad, ya se atiende a poco más de 231 mil alumnos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo mediante escuelas de educación especial, las unidades de grupos integrados, los centros psicopedagógicos, de capacitación, de orientación, evaluación y canalización así como grupos de intervención temprana. (15)

Existen problemas y mucho trabajo por hacer en cuanto a la educación especial, pero también hay personas interesadas en ayudar a estas personas y a mejorar y acelerar su integración en la sociedad, para lograrlo es necesario sentar las bases para que se establezca una corriente de comunicación entre la sociedad o comunidad y las personas especiales, para que de esta manera haya un intercambio de ideas y experiencias y se conozcan realidades de su situación, no conjeturas o suposiciones. Una manera, quizá la más apropiada para lograr esa comunicación, es a través de los medios de comunicación colectivos, pues de esta manera se podrá llegar a las mayorías de una manera fácil y rápida y con un mensaje efectivo.

Una vez que se ha señalado la importancia de que exista comunicación entre las partes de una comunidad, igualmente se debe insistir en que la forma y el fondo del mensaje son igualmente importantes, se deben mencionar los aspectos positivos y los logros, no solamente los fracasos y errores. Se debe sensibilizar a la sociedad, a través de los medios de comunicación, para que acepte y ayude a las personas especiales, para que se les den oportunidades de que sean personas autosuficientes social y económicamente.

"El deficiente debe interesar como persona, como sujeto de amor y de esperanza; como persona que debe atenderse eficazmente y que a su vez es capaz de reacción personal." (16)

En las sociedades occidentales se atribuye un extraordinario valor a la capacidad para pensar clara y racionalmente, proceso que con frecuencia se toma como sinónimo de inteligencia. Nuestro sistema económico está técnicamente diseñado para premiar a aquellos que dan muestras de gran capacidad mental, sea acumulando una gran cantidad de conocimientos o resolviendo efectivamente los problemas de la comunidad.

Como resultado del valor que se le da a la competencia, la acusación más seria que se le puede hacer a una persona es el de considerarlo deficiente mental.

La sociedad, como resultado de la integración de todos sus grupos y variantes, es la culpable de muchos de los males e inconformidades que existen entre la humanidad. Como integradora de todos esos elementos es también la encargada de abrir sus puertas a las personas especiales.

Quizá, después de todo, lo más importante que descubren quienes tienen una persona especial en casa o como amigo, es la gran capacidad que poseen - para enseñarnos que somos seres humanos, individuos necesitados de amor y de cariño, y que el darlo o recibirlo no es humillante, sino una verdadera función humana y social, que en estos tiempos modernos, muy pocos saben descubrir.

III. 4 LA NECESIDAD DE ABRIR UNA FUENTE DE INFORMACION QUE PROPORCIONE CONOCIMIENTOS SOBRE EDUCACION ESPECIAL

Existen múltiples complicaciones y dificultades en la educación especial y como consecuencia en las personas que tienen necesidad de ella, es claro - que existe un vacío de enseñanza en la sociedad respecto a lo que es la educación especial y se debe de solucionar de la mejor manera posible.

El Estado tiene la responsabilidad de ofrecer este tipo de educación especializada, pero muchas veces no es suficiente o no alcanza a llegar a las regiones más apartadas del país debido a que el costo de este tipo de educación es muy alto, por lo que es conveniente orientar a los padres de familia y en general a los que se interesen por las personas especiales, acerca de - otras posibilidades, que no sea sólo un camino el que haya que recorrer, sino que se vean varias opciones, que ayuden todas, a las personas especiales.

El primer paso, será reconocer el problema, aceptar que existe. Después se deberá de actuar de inmediato, pues mientras más pronto se atienda a una persona especial, los resultados serán más satisfactorios y mejores, posteriormente se debe buscar una buena institución donde se pueda dar atención -

adecuada y finalmente, el objetivo de todo lo anterior, será lograr la integración de la persona especial a la comunidad.

Para que la comunidad nos ayude a hacer todo este proceso más fácil, se le debe de informar sobre lo que es una persona especial, sus realidades y sus limitaciones, pero se le debe de informar desde un punto de vista positivo, no negativo como generalmente se hace, teniendo en cuenta que antes que especiales son personas.

El entorno de una persona especial es definitivo para su desarrollo, — pues éste hará que salga adelante o que fracase.

Este entorno, está formado naturalmente por la familia, pero también — forma parte de él la escuela, los vecinos, la gente de los comercios, el parroco, en fin, toda la comunidad. Y en la medida en que todos ellos estén informados y enterados de las posibilidades de una persona especial, será más fácil que ellos mismos provoquen esa necesaria integración de la persona especial a la sociedad. De lo contrario, basados en dudas, mitos y mentiras, — serán igualmente ellos los culpables de rechazarlos y llevarlos hacia el fracaso. Las diferencias genéticas están dadas en las personas especiales, pero los alcances que lleguen a tener dependerán en una gran medida de la gente — que los rodea.

Para que esa gente que los rodea pueda ayudarlos, es necesario que sepan cómo y de qué manera pueden colaborar y participar en la labor de integración a la sociedad.

Necesitamos buscar el medio más adecuado para canalizar toda esa información a la sociedad, para que esta lo reciba y lo ponga en práctica, ayudando a las personas especiales.

El medio que buscamos debe ser de fácil acceso, pues recordemos que -- una gran parte del problema se dá en personas de escasos recursos económicos y en zonas deprimidas, que existe una gran ignorancia de la población en general sobre el tema y que la información debe ser recibida de una manera una na y ágil, con objeto de que sea captada rápidamente y sin necesidad de mucha concentración. Debe ser un medio que pueda llegar a toda la comunidad, a todo tipo de personas y a costos bajos, debe ser un medio rápido y de gran penetración, pues sólo así podrá hacerse más fácil la tarea de concientizar a toda la población.

III. 5 LA RADIO COMO PROSPECTO PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

En la ciudad de Durango existen varias estaciones de radio con una programación muy variada que abarcan a radioescuchas de todos los niveles sociales, de áreas que conforman la mancha urbana y aún a los lugares más alejados o remotos del estado. Por su versatilidad y por sus ventajas como medio de comunicación colectivo, propongo a la radio como el medio más adecuado para cubrir por medio de cápsulas informativas y de orientación, esa falta de información de lo que es la educación especial y de las personas que tienen necesidad de ella.

A continuación una breve descripción de cada uno de los grupos que son concesionarios o que manejan estaciones radiodifusoras en la ciudad de Durango capital.

ESTACIONES DE RADIO EN DINAMICO

GRUPO: CENTRO ELECTRONICO DE RADIODIFUSION

Calle Negrete #05-3 Cde.

Director General: Ing. Carlos Armas Hidalgo

Gerente General: C. P. Arturo Armas Hidalgo

Representante Legal: R^{ta} Radio Cadena Nacional

1) ESTACION "LA QUE LE GUSTA A USTED" X E D U

860 KHz. de frecuencia y con una potencia de 1000 watts.

Fundada desde el año de 1944.

Transmite de seis a veintitres horas diariamente.

2) ESTACION "RADIO CAPITAL" X E D G U

760 KHz. de frecuencia con potencia de 1000 watts.

Transmite desde 1960.

El horario de sus transmisiones es de seis a veintitres horas, diario.

3) ESTACION "RADIO INTERNACIONAL" X E C A V

Frecuencia en 1470 KHz. y 1000 watts de potencia.

Inició actividades en 1958.

Transmite diariamente de seis a veintitres horas.

GRUPO: OIR (ORGANIZACION IMPULSORA DE RADIO)

Calle Cuauhtemoc 205 Nte.

Este grupo tiene dos estaciones, pero ambas son manejadas por personal diferente y grupos directivos diferentes, unicamente utilizan los servicios de información comunes.

1) ESTACION "RADIO SENSACION" X E R P U

Concesionario: Radio Televisora de Durango

Gerente General: Sr. Carlos Galvez

Sub-Gerente: Dona Alicia Gutierrez

Representante Legal: Ing. Gilberto Solis

Frecuencia de 1370 Khz. con potencia de 1000 watts.

Fundada en 1976.

Transmite las 24 horas del dia, todos los dias.

2) ESTACION "RADIO VARIETADES" X E C K

Concesionario: Sra. Bertha B. de Stevenson

Calle 20 de Noviembre No. 2340 Ote.

Gerente General: Sr. Alejandro Stevenson Bradley

620 Khz. de frecuencia con potencia de 1000 watts.

Inicia transmisiones en 1954.

Transmite de seis a veintitres horas diariamente, excepto los domingos que transmite de siete a veintitres horas.

GRUPO: ACIR DURANGO

Calle 20 de Noviembre 122 Pte.

Director General: Sr. José Luis Medina

Gerente General: Sr. José Guadalupe Martínez Rodríguez

Concesionario: Sr. Francisco Ibarra

1) ESTACION "RADIO FESTIVAL" X E E

590 Khz. de frecuencia y 1000 watts de potencia.

Inició actividades en 1967, sin embargo la misma estación pero con otro nombre y grupo administrativo tenía ya más de cincuenta años al aire.

Transmite las veinticuatro horas del dia, todos los dias.

GRUPO: UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Kilómetro 5.5 Carretera Durango-Mazatlán

Director General: Sr. Carlos Lujan

Jefe area producción: Sr. Jesus Montelongo Bolívar

Jefe area continuidad: Sr. Jaime Hernandez Montes

Jefe area técnica: Sr. Víctor Ramírez Moreno

Jefe area planeación y desarrollo: Srta. Norma Pulido

Esta es una estación permisionaria.

1) ESTACIÓN "RADIO UNIVERSIDAD" X E H D

" LA VOZ DE LA UNIVERSIDAD "

1270 Khz. de frecuencia con 500 watts de potencia.

Se fundó el 21 de marzo de 1976.

Transmite de siete a diecinueve horas diariamente.

III.5.1 TIPOS DE TRANSMISIONES

X E D U "LA QUE LE GUSTA A USTED"

Transmite música popular, ranchera y radio-novelas. Tiene un auditorio compuesto por personas de clase media-baja y baja, con edades de dieciocho años en adelante. Tiene buena potencia y alcance, ya que se escucha hasta poblaciones como El Salto, San Juan del Rio, Cuencame, Canatlán y Sombrerete en el estado de Zacatecas.

En el aspecto informativo; cuenta con un noticiario matutino, de ocho a nueve de la mañana, es un noticiario local de producción propia, enlazado con la estación XEAV. De diez de la mañana a las seis de la tarde, cada hora hay cápsulas informativas con duración máxima de cinco minutos, donde se enlazan

Las estaciones XEQU, XECAN y XEJGO.

En cuanto a programas educativos, se transmite únicamente el programa "Nuestras Palabras" que envía la Secretaría de Educación Pública, los sábados a las seis de la mañana, con duración de media hora.

X E D G O "RADIO CAPITAL"

Transmite música ranchera, tropical y juvenil, con un auditorio bastante amplio en cuanto a edades y de clase media-baja a baja. Tiene un alcance similar al de XEQU, la estación anterior.

Tiene dos mini-noticieros al día, uno matutino de las ocho a las ocho diez y otro vespertino de las diecinueve horas a las diecinueve diez. Estos noticieros se llaman "Notisat" y se reciben con vía satélite por medio de enlace, son producidos por Tres Estrellas de Oro. Igualmente de diez a dieciocho horas, cada hora en la hora hay cápsulas informativas de producción propia, con duración máxima de cinco minutos.

No tiene ningún programa educativo.

X E C A V "RADIO INTERNACIONAL"

Transmite música instrumental y moderna en inglés y español. Tiene un auditorio variado en cuanto a edad, dirigido principalmente a la clase socio económica media-alta a alta. Es una estación con muy poco alcance, debido a su situación en el cuadrante, por lo que es difícilmente captada fuera de la zona metropolitana.

De ocho a nueve de la mañana tiene el noticiero local, en enlace con XEQU. Durante el tiempo de transmisiones, cada media hora se enlaza vía satélite con Cadena Raza, para transmitir cápsulas de cinco minutos en las que se mezclan noticieros, deportes, etc. No tiene ningún programa educativo.

El C. P. Arturo Armas Hidalgo, Gerente General del Centro Electrónico de Radiodifusión de la ciudad, que abarca las tres estaciones difusoras anteriormente analizadas, mencionó en entrevista personal que la radio en Durango, - particularmente la empresa que el encabeza, ha tenido siempre una amplia participación con la sociedad, sobre todo ofreciendo servicios sociales a gente de escasos recursos económicos. En la estación XEOL tiene servicio de mensajes a personas que radican en poblaciones lejanas o de difícil acceso, donde la radio se convierte en el medio más rápido y económico de comunicación, - así por sólo 300 pesos el mensaje de un minuto, ayudan a los familiares de quienes por alguna circunstancia -generalmente de gravedad- quieren comunicarse con sus familias a las zonas alejadas del estado.

Indicó el Sr. Armas Hidalgo que el cobro es meramente simbólico, pues con eso no se cubre ni la producción del mensaje, sin embargo de lo que se trata es de ayudar. Tienen también otro programa que ellos llaman "Campañas Sociales" en el cual apoyan con spots o mensajes a dependencias tanto oficiales como privadas, comprobando que sean de utilidad o de interés para la comunidad, esto lo hacen gratuitamente. Mencionó que este tipo de actividades ayudan enormemente a las radiodifusoras del grupo y a su imagen pública de una manera muy positiva. Las estaciones difusoras del Centro Electrónico de Radiodifusión, abarcan a la mayor parte de la población, por la diversidad de transmisiones y públicos, por lo que la penetración es aún mayor.

X E R P U "RADIO SENSACION"

Esta estación transmite música moderna, en inglés y español, por lo que el auditorio es mayormente juvenil de clase media a alta.

De ocho a nueve de la mañana tiene un noticiero local, producido por -- "Noticentro", mismos que producen otro noticiero de tres a tres y media de la tarde y se transmiten cápsulas informativas cada hora en la hora de las -- diez de la mañana a las veinte horas.

La estación tiene poco alcance, pues apenas si cubre el municipio de -- Durango, donde esta enclavada la ciudad capital.

No tiene ningún programa educativo.

X E C K "RADIO VARIETADES"

Transmite música moderna en español, dirigida a un público joven entre 14 y 25 años, de clase social media a baja. Tiene gran alcance pues se escucha hasta poblaciones como El Salto, Cuencamé y Fresnillo, Zacatecas.

Transmite de siete a ocho de la mañana, por medio de enlace vía satélite el noticiero "Expresión" producido por OIR.

Los sábados, de seis y media a siete de la mañana transmite el programa educativo-cultural "Nuestras Palabras", producido por la Secretaría de Educación Pública.

X E E "RADIO FESTIVAL"

Transmite música moderna en inglés y español, de corte principalmente -- juvenil, por lo que el perfil del auditorio es de jóvenes de clase media a -- alta. Tiene cobertura y alcance de casi todo el estado.

En el aspecto informativo, todos los días, salvo sábado y domingo, se -- transmite de siete a once de la mañana, el "Informativo Panoramá", mismo que es enlace vía satélite, producido por el grupo ACIR. Hay cápsulas informativas de doce del día a las diecinueve horas, cada hora en la hora, mismas que no duran más de cinco minutos y son de producción local.

De dos y media a tres de la tarde se realiza un enlace vía satélite con la Ciudad de México para transmitir un noticiero producido por Radio Comunicación Humana, del grupo RCR, y de tres a tres y media de la tarde se transmite un noticiero de producción local. De siete y media a ocho, por la tarde, hay otra transmisión de noticiero local de Radio Comunicación Humana. De lunes a viernes, de nueve a diez de la noche se transmite "Diario del Aire", un noticiero de mucho éxito, con información local y de producción propia, ese mismo noticiero se transmite de ocho a nueve de la mañana los sábados y los domingos.

Como programas educativos, se transmite el programa "Nuestras Palabras" los sábados de siete a siete y media de la mañana, producido por la Secretaría de Educación Pública.

X E H D "RADIO UNIVERSIDAD"

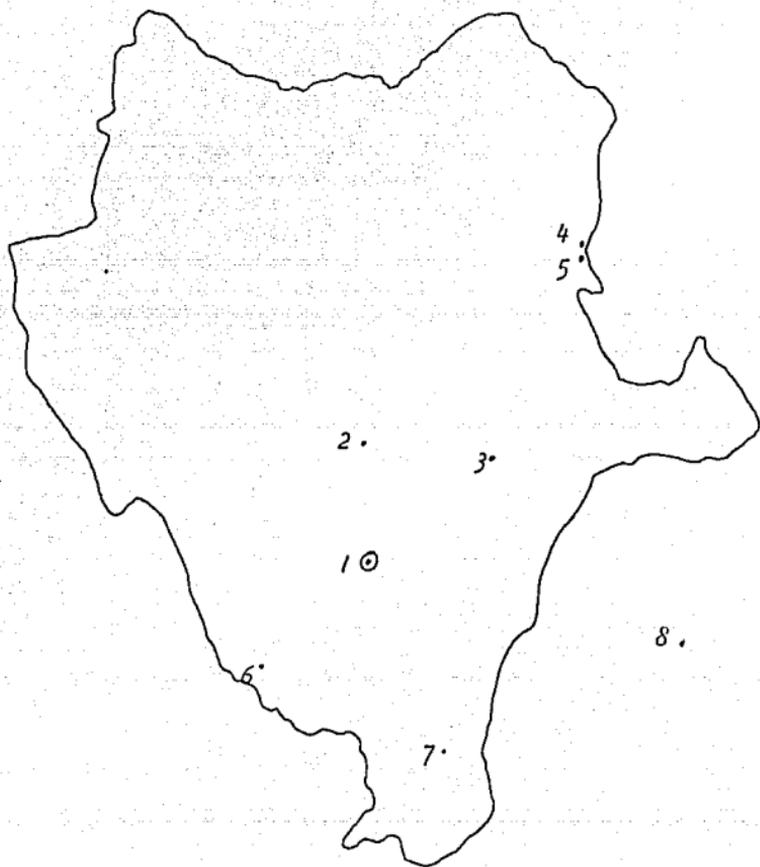
Por su condición de estación permisionaria, de tipo cultural y educativa, su transmisión es muy variada, con un 53% del tiempo de transmisiones dedicado a la música y el resto a programas de contenido. Transmite principalmente música clásica y mexicana, siempre y cuando esta última represente al nacionalismo y reafirme el ser mexicano. La estación produce cerca de 45 programas semanales, todos estos de contenido. El perfil del auditorio es como sigue: empleados un 40%, trabajadores independientes o profesionistas un 24,1%; amas de casa 18,8%; estudiantes 12,9%, patrones 2,4% y jubilados un 1,8%; — con un promedio de 37,8 años de edad, escuchan la atención más varones que mujeres (62,2% hombres y 37,8% mujeres). Se escucha más en barrios y colonias de la ciudad que en la zona centro.

En el aspecto informativo, cuenta con dos noticieros diarios, uno de siete quince a ocho de la mañana y otro de dos y cuarto a tres de la tarde. En estas transmisiones se dan notas locales y universitarias, es de hacerse notar que el noticiero es producido por el Departamento de Comunicación Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la estación sólo pone a sus locutores.

Transmite muchos programas de tipo educativo, como panorama científico, mundo tepehuano, punto y coma, nuestras palabras, consulte al médico, etc. Sin embargo no se ha hecho hasta el momento ningún programa en el que se trate la problemática de la educación especial.

Es notorio que en todas las estaciones de radio de la ciudad de Durango se descuida enormemente el aspecto educativo en la transmisión, e incluso en varias de ellas el informativo. A través de conversaciones con cada uno de los gerentes o directivos de las estaciones radiodifusoras, me di cuenta de que nunca se ha transmitido algún programa informativo o de orientación sobre la problemática de la educación especial, sin embargo TODOS estuvieron de acuerdo en que sería de gran ayuda para la sociedad el que se tratara — este tema por la radio, pues efectivamente hay mucha falta de información y conocimientos sobre el tema.

ESTADO DE DURANGO



ALGUNAS POBLACIONES IMPORTANTES DEL ESTADO

- | | |
|------------------|--------------------------|
| 1) Durango | 5) Ciudad Lerdo |
| 2) Canatlán | 6) El Salto |
| 3) Cuencamé | 7) Mezquital |
| 4) Gómez Palacio | 8) Sombrenete, Zacatecas |

III.5.2 ¿ POR QUE LA RADIO ?

La razón de establecer cápsulas por la radio como un servicio social de las estaciones difusoras, es por la gran ventaja que ofrece como medio de comunicación colectiva.

Las razones son varias y a continuación vemos algunas de ellas, que nos ofrece la radio sobre el resto de los medios:

a) Posee una gran fuerza de penetración: existen muchos lugares donde la televisión no tiene acceso, mucho menos la prensa; pues son ranchos, caseríos o inclusive poblados que están en una situación geográfica complicada, sin embargo a la mayoría de esas poblaciones la radio sí tiene acceso debido a que sus ondas se difunden a distancia y pueden alcanzar con mayor facilidad los puntos complicados o difíciles.

b) El alcance que tiene: la radio llega simultáneamente a una gran cantidad de personas que pueden estar cerca o distantes de la fuente y que a la vez — están cerca o distantes entre ellos y al poner en relación a grupos sociales grandes, se convierte en un medio de comunicación social. Además tenemos la ventaja de que por ser un aparato accesible económicamente, encontramos radios en casi todas partes; en los automóviles, en los hospitales, en las casas, en las escuelas, en los restaurantes, en los autobuses urbanos, en fin, en casi todas partes donde esté alguna persona. Últimamente con el desarrollo de la radio de bolsillo portátil, el alcance es aún mayor pues la gente puede llevar la radio a donde vaya y esto, naturalmente ocasiona que la radio tenga un gran auditorio.

c) Llega a todas las clases socio-económicas: este punto lleva una estrecha relación con el anterior. Por el gran alcance del medio, llega a todo tipo de personas; ricos o pobres, empresarios o campesinos, estudiantes o profesionistas, en fin, su público receptor es heterogéneo.

El auditorio al que le llega la radio, difiere en edad, sexo, nivel económico, nivel de instrucción, ocupaciones, actitudes, creencias, nivel cultural y educativo.

En relación a estas características habrá personas en todas partes y en multitud de circunstancias, algunas que no sepan leer pero que podrán escuchar y entender y enterarse de lo que les interesa (nivel de instrucción). Algunas personas tendrán oportunidad y posibilidad de comprar un aparato receptor de radio, pero por la gran diferencia de costo, quizá nunca podrán comprar un aparato de televisión o instalar un teléfono (nivel económico).

Otro punto muy conveniente de la radio, es que permite estar haciendo otra cosa mientras se escucha, cosa que no sucede con otros medios que necesitan de toda la atención. Por lo tanto, la ocupación que se desempeñe, siempre y cuando no sea de carácter auditivo, no impide escuchar la radio.

Es conveniente dejar claro, que con esto no se está diciendo que la radio es el mejor de los medios, puesto que quizás la televisión también tenga alcance y penetración, pero sin lugar a dudas, la radio la supera en estos aspectos.

Por lo anterior y por la gran conveniencia de informar de una manera rápida y ágil, es muy importante que la radio participe activamente como medio de comunicación con la educación especial y todo aquel que de una manera u otra se pueda ver involucrado.

NOTAS

- (1) Término que daremos a toda persona sujeta a algún tipo de educación especial, sea deficiente mental, sordera, parálisis cerebral o cualquier otra.
- (2) FRAMPTON Merle E., High Grant Rowell, LA EDUCACION DE LOS IMPEDIDOS, trad. Alejandro Mesa, Tomo I, 1a. ed., Ed. Secretaría de Educación Pública, México, 1957.
- (3) OTTO Speck, REHABILITACION DE LOS INSUFICIENTES MENTALES, Biblioteca de Psicología No. 49, Ed. Hender, S.A., España, 1978.
- (4) COSTA Lima Luis, Chaim S. Katz, Francisco A. Donia, DICCIONARIO BASICO DE COMUNICACION, Ed. Nueva Imágen, México, 1985.
- (5) COSTA Lima Luis, Op cit.
- (6) SANCHEZ Bouchon Consuelo, INTRODUCCION A LA EDUCACION ESPECIAL Ed. Ster, España, 1968.
- (7) Organización educativa, científica y cultural de las Naciones — Unidas, UNESCO, por sus siglas en inglés.
- (8) UNESCO, LA EDUCACION ESPECIAL, trad. Parcelino Pérez G. y Mauricio Arroyo, Ed. Sígueme, España, 1977.
- (9) BASES PARA UNA POLITICA DE EDUCACION ESPECIAL, Dirección General de Educación Especial, SEP, México, 1985.
- (10) BASES PARA UNA POLITICA DE EDUCACION ESPECIAL, Op cit.

- (11) ALARDIN Gonzalez Susana, *LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN EL NIÑO CON PROBLEMAS DE COMUNICACION HUMANA*, 1a. ed., Ed. JUS, México, 1977.
- (12) GUNNAR Dybwad, *Presidente de la Liga Internacional de Asociaciones en Pro del deficiente mental*, Ier. CONGRESO NACIONAL SOBRE DEFICIENCIA MENTAL, Memoria, SEP, Dirección General de Educación Especial, México, 1978.
- (13) Ier. CONGRESO NACIONAL SOBRE DEFICIENCIA MENTAL, *Op cit*.
- (14) Departamento de estadísticas básicas del sistema educativo en el estado de Durango, *Inico de cursos 1987-1988*, Dirección General de Educación Especial, *Unidad de servicios educativos a descentralizar en el estado de Durango*.
- (15) EXCELSIOR, página 9-A, edición del 7 de febrero de 1989, México.
- (16) IGUSA José I., *Director del Secretariado de Educación Especial en España*.

III. 6 CONCLUSIONES

- 1- En México, a partir de 1867 se empezó a dar educación especial.
- 2- La educación especial es un derecho para las personas especiales -- por el solo hecho de ser seres humanos.
- 3- El objetivo de la educación especial es ayudar a las personas que -- lo necesitan a llevar una vida lo más normal posible integrados a -- la comunidad.
- 4- Una persona especial, siempre será capaz de responder a un estímulo, dependiendo de sus características específicas.
- 5- La falta de información, marginación y presiones sociales son los -- factores que más afectan a quienes tienen a una persona especial cer-- cana.
- 6- Es necesario cambiar la actitud de rechazo e indiferencia de la so-- ciedad ante las personas especiales.
- 7- Un alto porcentaje de personas especiales no recibe la atención ade-- cuada por falta de información y educación de quienes los rodean.
- 8- Es importante señalar que nadie está exento de poder tener un proble-- ma de estos cerca algún día.
- 9- Es necesario informar y educar a la sociedad en general para que co-- nozca, comprenda y ayude a las personas especiales.
- 10- La radio, como medio de comunicación colectiva, debe ayudar para in-- formar y educar a la sociedad sobre la educación especial.
- 11- En la ciudad de Durango hay siete estaciones radiodifusoras y ningun-- na emite un programa informativo o de orientación sobre educación -- especial.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CAPITULO IV

" PROYECTO DE CÁPSULA DE EDUCACION ESPECIAL COMO FUNCION SOCIAL
DE LA RADIO "

IV. 1 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Existe un problema dentro de la comunidad de la ciudad de Durango, la falta de información acerca de lo que es educación especial y de las personas que tienen necesidad de ella.

La solución puede ser la creación de cápsulas informativas y de orientación acerca de esta problemática, mismas que podrán ser transmitidas por la radio, para que este cumpla como medio de comunicación colectiva y con su función social.

Este programa o cápsula tendrá los siguientes objetivos:

- Satisfacer la necesidad de información sobre educación especial de la comunidad.
- Lograr que la comunidad conozca y apoye a las personas que tienen necesidad de educación especial.
- Dar a la comunidad información actual y veraz sobre la educación especial y quienes necesitan de ella, de forma sencilla y amena.
- Ampliar el conocimiento y difusión de la educación especial y de quienes necesitan de ella.
- Deberá contribuir a ampliar la educación y cultura de la comunidad.

IV. 2 CONTENIDO DEL PROYECTO

Una vez que hemos analizado la problemática, la falta de información de la comunidad acerca de las personas que tienen necesidad de educación especial y la gran ventaja que la radio como medio de comunicación ofrece para cubrir

ese vacío de información en la ciudad de Durango. La respuesta es la creación de cápsulas informativas y de orientación, en las cuales se trate de instruir al ciudadano común, de una manera sencilla, clara y eficaz.

Las cápsulas deberán de llevar una secuencia, buscando que no se pierda el interés y la atención del público, de manera que estos no decaigan durante el programa conforme pasa el tiempo, sino que al contrario, sea la manera de llevar las cápsulas y de manejar la información la que haga que se involucre más dentro del programa.

El público al que se dirigirán las cápsulas, será aquel que de una manera u otra tiene relación con alguna persona especial, pero igualmente deberá ser de interés para aquellos que no tengan ningún tipo de relación con el tema, pero que deberán estar enterados de esos aspectos para conocer y ayudar a otras personas que necesiten información.

Es necesario que estas cápsulas cubran las necesidades de información — existentes en la comunidad, puesto que de otra manera de nada servirá el esfuerzo, así pues, se debe de pensar en todas las posibilidades de problemáticas del radioescucha. Se debe de pensar en los que acaban de ser padres de una persona especial, al igual que en los que tienen ya hijos adultos con problemas, a todos por igual deberán ser de interés.

Con efecto de facilitar ese interés general, los problemas se podrán englobar en un mismo tema o cápsula, pero se debe de considerar que cada caso o cápsula, es específica e individual y tendrá su problemática muy definida, así pues debemos dirigirnos pensando en que cada caso es muy diferente al otro, — aunque hablemos en general. No habrá tampoco el mismo interés o las mismas — situaciones en un caso de una persona con deficiencia mental leve y de otra —

con parálisis cerebral, puesto que los problemas son diferentes y las necesidades también son diversas, y aunque se trate de englobar todos los aspectos en una sola cápsula, habrá ocasiones en que esto no será posible y será necesario hacer cápsulas ocasionales en que se trate un problema o caso específico, pero que indudablemente servirá de apoyo o como experiencia a muchos otros, que — aunque quizá no iguales, ayudarán igualmente.

También debemos de considerar que aunque sirva como apoyo informativo o de orientación para toda la población, deberá dejar algún mensaje que motive acciones futuras, algo positivo que pueda ayudar a la comunidad, aunque no se tenga contacto con alguna persona especial, de cualquier forma se debe buscar que el mensaje quede en la memoria del radioespectador. Sólo de esta manera podremos decir que realmente se está cumpliendo con la función social, pues de otra manera sólo llegaremos al segmento afectado de la población y estaremos descuidando el resto, que solamente escuchará el problema del programa y no obtendrá nada a cambio sino conceptos o vivencias a las cuales no les ve relación con sus vivencias personales.

Igualmente procuraremos que una vez que el radioespectador oyó el programa, se interesó, se sintió involucrado y se quedó con el mensaje, se quede motivado a seguir escuchando la cápsula, que no sea algo casual o por accidente el motivo por el cual oyó esa cápsula, sino que una vez que la escuchó por primera vez, en la próxima ocasión busque la oportunidad de escucharla y así siga con el ciclo.

Muy importante será el buscar algún medio de retroalimentación, de manera que los radioespectadores puedan ampliar sus conocimientos y sepan hacia donde dirigirse para solucionar alguna duda o resolver algún problema.

Debido a que el tiempo de transmisión será muy reducido, no se podrá incluir en el sección de preguntas y respuestas o comentarios de especialistas sobre preguntas específicas; pero sí se podrá y se deberá proporcionar información acerca de lugares o personas a donde podrán dirigirse para que se les ayude, estas podrán ser privadas o oficiales, donde podrán obtener información sobre problemas o casos específicos. También se podrán proporcionar nombres y datos de profesionistas en la materia, a efecto de que también les ayuden.

La Dirección General de Educación Especial, de la Secretaría de Educación Pública, será la dependencia encargada de proporcionar el material necesario para la elaboración de las cápsulas, canalizando a través de la Dirección General de Radio y Televisión de la Secretaría de Gobernación, convirtiendo así indirectamente, a la radio como una fuente de información para los radioescuchas.

Un aspecto muy importante de la cápsula será la presentación, ya que la forma en que se maneje la entrada de la cápsula será definitiva para que el radioescucha se quede o se aleje de la radio, ésta deberá ser atractiva, que motive e interese a seguir escuchando y no cambiar de sintonía o estación, ya que esto nos perjudicaría al estar perdiendo a un futuro apoyo en la comunidad. Debemos tratar de involucrar a todos dentro del programa y del problema, de manera que todos en la comunidad se sientan parte de la problemática y pongan atención a ella y a sus posibles soluciones.

Algunos de los temas más importantes a tratar en los proyectos de cápsulas de educación especial para la radio serán los siguientes:

- Qué es la educación especial

- Areas de la educación especial
- Servicios que ofrece la educación especial
- Qué son las áreas permanentes de educación especial
- Qué es la deficiencia mental
- Cómo detectar a un deficiente mental
- Cómo ayudar a un deficiente mental
- Diferentes tipos de deficiencia mental
- Qué es la parálisis cerebral
- Cómo detectar a un paralítico cerebral
- Cómo ayudar a un paralítico cerebral
- Qué es un débil visual o ciego
- Cómo detectar a un débil visual o ciego
- Cómo ayudar a un débil visual o ciego
- Qué son los trastornos auditivos
- Cómo detectar a un sordo o hipocástico
- Cómo ayudar a un sordo o hipocástico
- Qué son los trastornos neuromotores
- Cómo detectar a alguien con trastornos neuromotores
- Cómo ayudar a alguien con trastornos neuromotores
- Areas complementarias de la educación especial
- La familia y la persona especial
- Los hermanos y la persona especial
- Los padres de la persona especial y la educación
- El médico de la persona especial
- El sacerdote en la persona especial

- El mundo en la persona y en la educación especial
- La sociedad y su colaboración con las personas especiales
- El niño nacido especial
- El niño especial
- El adolescente especial
- El adulto especial
- El anciano especial
- La educación sexual en las personas especiales
- Legislación especial
- La socialización de las personas especiales
- La comunicación en las personas especiales
- La religiosidad de las personas especiales
- El aspecto laboral de las personas especiales
- Educación de los padres de personas especiales
- La integración a la sociedad de las personas especiales
- La lingüística en las personas especiales

Estos son sólo algunos de los muchos temas que se deben tratar con objeto de informar correctamente a la población acerca de lo que realmente es la problemática y de lo que está pasando con las personas especiales; cual es su situación, sus posibilidades y su perspectiva. El tema es muy amplio y se podrían elaborar no sólo capsulas, sino programas completos, sin embargo dejo el campo abierto para que si en el futuro, alguien se interesa en abordar en la investigación de esta problemática, pueda hacerlo. Creo que para empezar - estas ideas ideas y estos temas son suficientes para dar el primer paso, tan importante para comenzar la carrera en favor de las personas especiales.

IV. 3 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

En base a las investigaciones realizadas y de acuerdo a las circunstancias propias de la ciudad de Turango, propongo que el proyecto conste de dos cápsulas diarias, dichas cápsulas serán con el mismo contenido, pero a horarios diferentes, con objeto de tratar de llegar al núcleo de la comunidad, así el mismo día se tratará el mismo tema dos veces.

La mayor parte del problema se presenta en personas de escasos recursos económicos, de clase social baja como obreros, campesinos, empleados, por lo que el honorario más adecuado para la transmisión de las cápsulas sería a la hora de la comida, que en Turango es aproximadamente entre las dos y las tres de la tarde, así pues una cápsula sería a las tres de la tarde, para captar a esa hora a la familia reunida o reposando. Otra cápsula sería por la noche, a las veinte horas, hora en que ya llegaron del trabajo los obreros y campesinos y están ya en casa descansando. Igualmente, a esas horas se puede encontrar a la mayoría de las personas descansando en el hogar.

Las cápsulas podrán preceder o continuar de algún noticiero, ya que el público está receptivo ante noticias o comentarios.

Las transmisiones serán de cinco minutos de duración, durante los cuales no habrá cortes comerciales, sino sólo algunos pequeños cortes musicales, con objeto de no hacer tedioso al público tanto tiempo de locución sin interrupción, pero éstas serán muy pequeñas. El tiempo de duración de las cápsulas será siempre el mismo, será fijo. Las transmisiones serán grabadas, con objeto de que la producción sea más tranquila y se tenga oportunidad de una buena investigación o documentación.

En la transmisión intervendrá el siguiente elemento humano:

- *Operador:* será quien maneje los aspectos técnicos de la cápsula de acuerdo al guión que le proporciona el productor.
- *Locutor:* es quien realiza el programa, marca cada sección, el cambio de entrada y salida, puede ser el mismo conductor.
- *Productor:* su labor es coordinar y estar al pendiente de que la idea de lo que es el programa salga bien, vigilará al detalle todos los aspectos de la cápsula.

IV. 4 GUIÓN O SCRIPT

A continuación presentaré un guión "modelo" de una cápsula de educación especial, este será el mismo formato para todas y cada una de las cápsulas, esto facilitará que el nativescucha se identifique con la forma de la cápsula y sea más fácil seguir la frecuencia y secuencia.

Debido precisamente a que son cápsulas y no todo un programa radiofónico se debe buscar que no haya algún elemento que distorsione el mensaje o el sentido informativo y de orientación, y de esta manera se pierda la atención del público.

El guión modelo será con a continuación se indica.

CÁPSULA EDUCACION ESPECIAL No.

DURACION 5'00"

MODALIDAD:

LOCUTOR:

TEMA:

FECHA:

OPERADOR:

Entrada grabada

LOCUTOR:

Saluda y presenta el tema de la cápsula

OPERADOR:

Contina musical

LOCUTOR:

Texto

.

.

OPERADOR:

Contina musical

LOCUTOR:

Texto

.

.

OPERADOR:

Contina musical

LOCUTOR:

Agradece, despide cápsula y presenta el próximo tema

OPERADOR:

Salida grabada

IV.4.1 ESTRUCTURA DEL GUIÓN

Las partes de las que consta la cápsula son las siguientes:

- 1) *Entrada grabada:* En esta fracción se hará la presentación del programa y se hará siempre de la misma manera, puesto que será grabada, esto servirá para que el antiescucha se identifique de inmediato con lo que se presentará la entrada deberá ser interesante y llamar la atención. Se mencionará el nombre del programa y de la estación difusora y llevará música de fondo.
- 2) *Saludo y presentación del tema de la cápsula:* El locutor dará el saludo al público y hará la presentación del tema de la cápsula en esa ocasión e invitará a que lo escuchen dando algún comentario muy corto sobre lo que se tratará de ese asunto.
- 3) *Contina musical:* Será una contina muy breve para dar paso al desarrollo del tema propiamente, mismo que será comentado por el locutor.
- 4) *Desarrollo del tema:* El locutor comenzará a hablar sobre el asunto, procurando hacer una buena puntuación y dicción para que sea captado con la mayor claridad.
- 5) *Contina musical:* En algún punto del texto se hará una pequeña interrupción musical para que no se haga muy latioso el tratamiento del tema de una manera seguida e ininterrumpida. Se procurará que el conte se haga en un momento clave o importante, de manera que no se pierda la continuidad, atención e interés por el tema.
- 6) *Continua desarrollo del tema:* El locutor continua con la exposición — del tema hasta terminarlo.
- 7) *Contina musical:* Es la última interrupción musical para dar entrada a la despedida del programa.

8) *Despedida y agradecimiento:* El locutor agradece la atención del público despide la cápsula e indica cuál será el próximo tema.

9) *Salida grabada:* Al igual que en la entrada, con un mismo fondo musical se dará la identificación de la cápsula y de la estación radiodifusora.

IV.4.2 SECUENCIA DEL GUION

CAPSULA EDUCACION ESPECIAL

DURACION: 5'00"

PRODUCCION:

LOCUTOR:

HORA:

SECUENCIA	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL
1) <i>Entrada grabada</i>	10"	10"
2) <i>Locutor saluda y presenta cápsula</i>	20"	30"
3) <i>Contina musical</i>	5"	35"
4) <i>Locutor lee texto</i>	2'00"	2'35"
5) <i>Contina musical</i>	5"	2'40"
6) <i>Locutor finaliza texto</i>	2'00"	4'40"
7) <i>Contina musical</i>	5"	4'45"
8) <i>Locutor agradece atención y saluda y despide</i>	5"	4'50"
9) <i>Salida grabada</i>	10"	5'00"

IV.4.3 GUIÓN DEL PROYECTO

CAPSULA EDUCACION ESPECIAL No.

DURACION: 5'00"

PRODUCCION:

LOCUTOR:

HORA:

FECHA

OPERADOR: Entrada grabada.

LOCUTOR: Sean ustedes bienvenidos a nuestra cápsula informativa y de orientación de educación especial. Hoy hablaremos acerca de la educación de los adultos especiales. Claro, a ellos también se les puede y debe educar, nunca es tarde para descubrir el potencial que toda persona especial tiene. Acompañenos...

OPERADOR: Sube cantina musical.OPERADOR: Paja cantina musical.

LOCUTOR: Uno de los objetivos principales de la educación es el de ayudar a las personas a desarrollar sus propias potencialidades, en una sociedad que siempre esta cambiando. Este principio puede aplicarse para la educación especial, aunque las circunstancias y las oportunidades son la mayoría de las veces diferentes y en otras condiciones.

Existen pruebas suficientes de que las personas especiales son capaces de responder positivamente a estímulos educativos, pero desgraciadamente por ser especiales, estas personas tienden a ser sobreprotegidas o excluidas de experiencias importantes, perdiendo oportunidades valiosas de progresar y salir adelante; con los adultos especiales las circunstancias son peores aún, pues el hecho de ser ya grandes físicamente, implica para muchas personas la creencia de que hay un tope en el aprendizaje o en la vida social, pero en realidad es en esta etapa de la vida adulta, cuando la persona especial necesita reforzar lo aprendido y participar más activamente en la sociedad.

La educación debe ayudar a dar confianza a las personas adultas especiales, así podrán empezar a compartir experiencias, disfrutar más de la vida y explotar sus cualidades. Pero, por muy bien que el sistema educativo persiga estos fines, las personas especiales no llevarán nunca una vida normal, si han de toparse continuamente con personas más hostiles, asustadas o simplemente mal informadas.

Toda persona especial, incluido el adulto, haya o no recibido educación anterior, es capaz de asimilar a su nivel, varios conceptos y tareas. Se puede desarrollar en algunas actividades creativas como la pintura, el modelado, la música, el teatro, etc. Actividades físicas o recreativas, juegos o actividades al aire libre, o simplemente sociali-

zar con las personas que están a su alrededor. Puede hacer actividades social-educativas, donde tendrá — la oportunidad de descubrirse a sí mismo dentro de un grupo con interés común, donde se le permita entender y desempeñar su papel como ciudadano. La educación especial de los adultos puede ayudarlos a manejarse de una manera adecuada en la sociedad, establecer relaciones con la gente que los rodea y comunicarse con ellos. La educación especial debe dar a los adultos, un medio para desarrollar sus potencialidades de conocimientos, habilidades y creatividad durante toda la vida. Además, cuando una persona especial logra reintegrarse o incorporarse a la sociedad, el mismo será un medio para que la gente aprenda lo positivo y negativo de las personas especiales, pero ¿quién debe hacerse cargo de la educación de los adultos especiales?

OPERADOR: Sube cantina musical.

OPERADOR: Baja cantina musical.

LOCUTOR: Todos los que formamos parte de una comunidad debemos ser maestros. Lo queramos o no nuestras acciones influyen en los que nos rodean. Cualquier persona que tiene contacto con un adulto especial es un maestro y debe ayudar a reforzar lo que ellos aprendieron en la escuela y motivarlos a que sigan adelante.

Lo que se enseña en la escuela debe continuarse en la situación real y lo que se enseña en la vida real debe ser con-

tinuado en la escuela, por eso es tan importante formar -- una amplia mancuerna entre los maestros profesionistas de la escuela y los maestros prácticos de la vida común, una correcta combinación y balance de enseñanza en la escuela y comunidad logrará la integración de las personas especiales a la comunidad.

Los padres deben colaborar también ampliamente en la educación especial, motivando a sus hijos y exigiendo un servicio permanente de educación, como un derecho legítimo de un ciudadano y no como un favor especial.

Para esto es muy importante aplicar tres procesos a la comunidad:

- DAR INFORMACION: Explicar acerca de las capacidades potenciales de los adultos especiales.
- ENCAR: Reforzar y desarrollar la información que se les dió.
- INTERESAR A LA COMUNIDAD: Crear una sociedad más abierta y comprensiva a los problemas de las personas especiales, buscando la manera de interesar a todos los sectores de la sociedad, a fin de ampliar las posibilidades de la persona especial, que pueda dar y no solo recibir.

Ciertamente existen límites culturales y sociales para la aceptación de la persona especial como parte de la comunidad. Estos límites deben ser ampliados continuamente.

Es importante aclarar que sólo informando, educando e interesando al joven, al adulto y al anciano a través de todos los sectores del sistema educativo se beneficiará la sociedad en general y las personas especiales en particular.

OPERADOR: Sube contina musical.

OPERADOR: Baja contina musical.

LOCUTOR: En la próxima cápsula hablaremos de las potencialidades de trabajo de los adultos especiales. Por su atención, muchas gracias.

OPERADOR: Salida grabada.

IV. 5 CONCLUSIONES

- 1- Una cápsula informativa y de orientación sobre la educación especial podría ser la solución al problema de la falta de información de la sociedad sobre el tema.
- 2- La cápsula se haría utilizando el 12,5% del tiempo que debe otorgar toda estación radiodifusora al Gobierno Federal para la transmisión de programas de interés social.
- 3- Esta cápsula informativa y de orientación sobre la educación especial y quienes tienen necesidad de ella tiene sus objetivos bien establecidos.
- 4- La cápsula tendrá una duración de cinco minutos, será un tiempo fijo y con una estructura definida.
- 5- Será la primera cápsula en su tipo en la ciudad de Durango, con lo que vendrá a resolver un problema que atañe a toda la comunidad.
- 6- Deberá ser captada por toda la sociedad en general y deberá servir igualmente a quienes tienen el problema de una persona especial, como a cualquier ciudadano sin relación personal con el problema.
- 7- La cápsula deberá hacer conciencia en la comunidad para que se emprendan acciones que favorezcan la integración de las personas especiales a la sociedad.

CONCLUSIONES GENERALES

- 1- El estado de Durango tiene una gran extensión y territorio muy accidentado.
- 2- Debido al territorio geográfico tan accidentado, la distribución de la población es mala.
- 3- La radio es un medio de comunicación colectiva y como tal es de interés público, por lo que debe de colaborar con la sociedad informando, educando y dando diversión.
- 4- La Ley Federal de Radio y Televisión, exige que todas las estaciones difusoras otorguen el 12.5% de su tiempo de transmisiones al Gobierno Federal para que éste haga programas de interés para la comunidad.
- 5- Existe una gran falta de información en la sociedad en general acerca de la educación especial y quienes tienen necesidad de ella.
- 6- Una cápsula de información y orientación sobre educación especial - transmitida por la radio sería la solución al problema de la falta de información en la sociedad sobre este aspecto.
- 7- En la estación de Durango existen siete estaciones radiodifusoras y ninguna transmite algún programa informativo sobre educación especial.
- 8- Es necesario que la sociedad conozca las posibilidades de las personas especiales, pues sólo así se logrará que se les ayude para integrarlos a la sociedad.

- 9- La radio, al proporcionar información y orientación adecuada sobre la educación especial, se convierte en una fuente de información.
- 10- Aunque la investigación y sus resultados se refieren a la ciudad de Durango, el problema, por sus características humanas y educativas, puede presentarse en cualquier otra ciudad del país, por lo que el proyecto de esta tesis puede ser aplicado para la gran parte de las ciudades mexicanas.

BIBLIOGRAFIA

- ALARIN González Susana, *LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN EN EL NIÑO CON PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN INTERNA*, 1a. ed., Ed. Jus, p. México, 1977.
- AZUA Luis de, Lydia Conway y otros, *DEFICIENCIA MENTAL, CUESTION URGENTE* Secretariado de Educación Especial, prol. José L. Equia, Ed. Euramerica, SA, p. España, 1970.
- BURRIEL José María, *EL RETO DE LAS ONDAS*, Aula Abierta Salvat, Ed. --- Salvat, p. España, 1981.
- CALDWELL Betty M. y Donald C. Stedman, *EDUCACION DE LOS NIÑOS INCAPACITADOS*, trad. Mario Sandoval, 1a. ed., Ed. Trillas, México, --- 1983.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, *DIAGRAMA DEMOGRAFICO*, Talleres gráficos de la nación, México, 1985.
- CORDANO Guillermo Dr., *LA EDUCACION Y LA FAMILIA DEL DEFICIENTE MENTAL*, 1a. ed., Ed. CECOSA, México, 1981.
- COSTA Lima Luis, Chaim S. Katz, Francisco A. Doria, *DICCIONARIO BASICO DE COMUNICACION*, Ed. Nueva Imagen, México, 1985.
- FRAYTON Merle E. High Grant Rowell, *LA EDUCACION DE LOS IMPEDIDOS*, --- trad. Alejandro Mesa, Tomo I, 1a. ed., Ed. SEP, México, 1957.
- GIMNAR Ojswald, *Presidente de la Liga Internacional de Asociaciones en Pro del Deficiente Mental*, 1er. CONGRESO NACIONAL SOBRE DEFICIENCIA MENTAL, Memoria, SEP, Dirección General de Educación --- Especial, México, 1978.

- *HERNANDEZ* Catarino, *GEOGRAFIA DE DURANGO*, sin Ed. México, 1970.
- *INEGI*, Cuadernos de información para la planeación, México, 1986.
- *INEGI*, Resultados oportunos del estado de Durango, Censos Económicos 1986, Gobierno del Estado de Durango, México, 1988.
- *INEGI*, X Censo General de La Población y Vivienda 1980, Estado de Durango, SEP, México, 1983.
- *ROCH* Richard M) y Félix F. de La Cruz M), *URWIN'S SYNDROME: RESEARCH, PREVENTION AND MANAGEMENT*, 1a. ed., Ed. Brunner-Mazel Inc., EUA, 1975.
- *LAMBERT* Jean-Luc, *INTRODUCCION AL RETRASO MENTAL*, trad. Claudio Cancho Biblioteca de Psicología No. 68, Ed. Hender, España, 1981.
- *FRIDWALL* Dennis, *CARACTERISTICAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA*, Incluido en Los medios de comunicación colectiva, compilado por Jaime Goded, FOPS-UNAM, México, 1976.
- *OTTO* Speck, *REHABILITACION DE LOS INSUFICIENTES MENTALES*, Biblioteca de Psicología No. 49, Ed. Hender, España, 1978.
- *ROMO GIL* Maria Cristina, *INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO Y PRACTICA DE LA RADIO*, 1a. ed., Ed. Diana, México, 1987.
- *SANCHEZ* Pouchon Consuelo, *INTRODUCCION A LA EDUCACION ESPECIAL*, Ed. — Ster, España, 1968.

- SERVICIOS Coordinados de Educación Pública en el estado de Durango, *Estadística básica del sistema educativo en Durango, Inicio de cursos 1984-1985*, Sub-Dirección General de Planeación Educativa, México, 1988.
- SEP, *BASES PARA UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL*, Dirección General de Educación Especial, México, 1985.
- SEP, *DURANGO, DE LAS QUEBRADAS A LOS LLANOS*, Monografía Estatal, 1a. ed., México, 1987.
- SEP, *LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO*, Dirección General de Educación Especial, México, 1985.
- SEP-FONAPAS, *LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO*, Dirección General de Educación Especial, 1a. ed., Ed. FONAPAS, México, 1981.
- TUDESQ André Jean y Albert Pierre, *HISTORIA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN*, 1a. ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- UNESCO, *LA EDUCACIÓN ESPECIAL*, trad. Marcelino Pérez G. y Mauricio Arroyo, Ed. Sígueme, España, 1977.

ENTREVISTAS

- Prof. María Teresa Rodríguez, Jefa de la Dirección General de Educación Especial de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar en el estado de Durango.
- Srita. Silvia Sustaita, profesora normalista con especialización en educación especial.
- Sr. Raul Vázquez Galindo, periodista.
- Sr. Gustavo Nevarez Martínez, Sub-Director de Medios Electrónicos de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de Durango.
- Sra. Dona Alicia Gutierrez, Sub-Gerente de Organización Impulsora de La Radio (OIR).
- CP Arturo Amas Hidalgo, Gerente General del Centro Electrónico de Radiodifusión.
- Sr. Alejandro Stevenson Bradley, Gerente General de XEKK Radio Variedades.
- Srita. Norma Pálido, Jefe del area de Planeación y Desarrollo de XEJD Radio Universidad.